

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO
TEMPERATURA máxima de ayer: 30,6 grados
C, a las 17,20 horas. Temperatura mínima:
11,4 grados C, a las 7 horas.
APRECIACION GENERAL: Se mantendrá el
buen tiempo en casi todo el país. Sólo el
sector central presentará nublados matu-
nos y el extremo austral abundante nu-
bosidad con precipitaciones ligeras.

LA NACION

AÑO XLIV — VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1960 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: E\$ 0.05 — N.º 15.416

EDICION DE 20 PAGINAS

Crónica Págs. 1, 2 y 3	4	Gremios	Pág. 12
Redacción	3	Deportes	13 y 15
Política	4	Económicos	14
Gran Mundo	5	Hípica	16 y 17
Economía	6	Provincias	18
Cámaras	7 a 10	Teatros	18 y 19
Cables	11	Magazine	20

LEA HOY:

ESQUI: Ayer fueron inaugurados en Squaw Valley, en California, los Juegos Olímpicos de Invierno (Pág. 15)

TENIS: Andrés Hammersley perdió en Montevideo frente al brasileño Ivo Ribeiro, a quien había vencido recientemente (Pág. 13)

TRANVIAS: En definitiva será la Municipalidad quien resolverá la autorización para la proyectada prolongación del recorrido del Ferrocarril Oeste hacia el centro (Pág. 2)

RECTORES: El domingo empiezan a llegar a Santiago los Rectores de las Universidades americanas que participarán en la Reunión del Consejo Regional Interamericano Universitario (Pág. 5)

TERRORISMO: Dos bombas hicieron explosión en pleno centro de Madrid y otras dos fueron descubiertas antes de estallar. La policía cree que se trata de un brote terrorista (Pág. 11)

EISENHOWER: Fue cancelada la visita que debía hacer el 24 del presente el Presidente Eisenhower al Mandatario brasileño Juscelino Kubitschek, en el Palacio de Gobierno. La suspensión deja a Eisenhower más tiempo para dedicarlo al reposo durante su permanencia en Brasil. (Pág. 11)

REINA: Decepción ha causado en el pueblo británico la demora registrada en la llegada del nuevo vástago de la Reina Isabel II. Uno de los médicos que la atienden manifestó que el alumbramiento "no es inminente" (Pág. 11)

En solemne ceremonia siete países firmaron el Tratado de Montevideo

Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay dieron vida a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. — Otros países del continente pueden adherirse cuando lo deseen.

MONTEVideo, 18 (UPI).— En acto solemne realizado al mediodía en la Casa de Gobierno se firmó el tratado que instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, formada por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, pero dejando la puerta abierta para que se adhieran otros países americanos.

Todos los oradores que hablaron en el acto de firma coincidieron en señalar que la carta preferencial de comercio será de indudable beneficio para el desarrollo económico de América Latina.

Asistieron al acto el Consejero de Gobierno, Eduardo Víctor Haedo; el Ministro del Interior del Uruguay, Pedro Barro, y los Cancilleres Diógenes Taboada, de Argentina; Horacio Lafer, de Brasil; Germán Vergara De-

PERDIÓ SU BATALLA CONTRA LA CAMARA DE GAS:

HOY EJECUTAN A CHESSMAN

La sentencia se cumplirá a las diez de la mañana (14 horas de Chile)

Trillizos en Los Angeles

LOS ANGELES.— En la madrugada de hoy se registró el alumbramiento de trillizos, en el Hospital San Sebastián de esta ciudad estadounidense, una joven de 23 años, María Jara Valdebenito, como las criaturas —una niñita y dos varones— se encuentran en buenas condiciones de salud.

Pese al regocijo que el trillamiento trajo al personal médico y de enfermeras del hospital, la madre lloró silenciosamente al saber la noticia, preguntando qué haría "con los pobrecitos". María Jara Valdebenito, con su esposo Pedro Burgos Madrid, ya son padres de otros tres hijos, el menor de los cuales tiene solamente uno y medio de edad.

El Dr. Pedro Cortés, jefe del hospital, apadrinó a una de las criaturas y como regalo personal traspasó a la madre y los recién nacidos a una sala de pensionado. — (Corresponsal).

Flores chilenas para el Parque de las Américas

Especies florales chilenas enriquecerán el Parque de las Américas, que la Municipalidad de La Paz está construyendo en esa capital, como un homenaje a la solidaridad continental.

En nota enviada por el Alcalde al Embajador del Altoíano en Chile, le ofreció allos blancos, lobelias azules y cardenales.

REINA: Decepción ha causado en el pue-

blo británico la demora regis-

trada en la llegada del nuevo vástago de la Reina Isabel II. Uno de los médicos que la atienden manifestó que el alumbramiento "no es inminente" (Pág. 11)



La decisión del Tribunal Supremo de California, esfumó la última sonrisa de Carl Chessman.

Por Correo podrán pagarse patentes y tributos municipales

Los contribuyentes, y en forma especial, los comerciantes, podrán pagar sus impuestos y patentes municipales por la vía postal.

La Municipalidad de Santiago los sometió a la consideración del Ministerio del Interior un completo estudio sobre la legislación.

Este estudio, que es la dictación del Reglamento respectivo, o facultad privativa del Presidente de la República.

Este sistema haría más expedita la cancelación de los tributos y derechos, eliminando las enormes aglomeraciones y "colas" que se forman frente a las Cajas del Palacio Consistorial cuando se aproxima la fecha en que expiran las plazas legales para cumplir esas obligaciones.

EN EE. UU.:

Aplican nueva vacuna antipoliomielítica.

Un nuevo tipo de vacuna antipoliomielítica, en forma líquida, perfeccionada por el Dr. Herald Cox, investigador del Laboratorio Lederle, está poniendo en práctica en la firma North American Can Continental Co., representada en Chile por SOGE-CO.

"Estas dos partidas se ad-

quirieron en propuestas en las

cuales participaron los habi-

tales proveedores internacio-

nales de aceite. En las dos

ocasiones fue aceptada la ofe-

rra de la firma North Ameri-

can Continental Co., repre-

sentada en Chile por SOGE-

CO.

"Estas adquisiciones fueron hechas a requerimiento del Ministerio de Hacienda, que registró un saldo de 10 de las 11 fábricas que elaboran semillas nacionales en proporción a las compras que efectúan de dichas semillas. La 11.ª fábrica del país, Acel-

800 millones dejarán de percibir fabricantes de aceite en 1960

El Subsecretario de Economía, Luis Martínez, entregó una clara y documentada exposición de las causas que motivaron la liberalización temporal de derechos aduaneros que benefició a la importación de 4.000 toneladas de aceite, traído desde Estados Unidos.

Esta medida fue tomada con el exclusivo objeto de mantener normalmente el abas-

"1.º) Tal como en años anteriores, fue necesario importar aceite para cumplir el déficit de producción nacional de oleaginosas. Por tal razón, y con el conocimiento del Ministerio de Economía, las industrias nacionales, una vez establecida la liberalización que dicho déficit sería de 4.000 tons. de aceite crudo aproximadamente, gestionaron la adquisición de este aceite crudo, que se compró en dos partidas de 2.000 tons. cada una, con fecha 28 de septiembre y 13 de noviembre de 1959 al precio de \$ 287,37 y \$ 262,96 US. tons. CIF, respectivamente.

"2.º) A comienzos de diciembre, San Miguel, compró a la liberalización por 15 días, porque era la forma de facilitar la entrada de la partida de 4.000 toneladas, de conformidad al acuerdo antes mencionado, que cubría el déficit existente, de modo que se evitara que particulares o fábricas de refinación que no adquieren semillas nacionales, hicieran un suelen- to negocio que no beneficiaría al público, perjudicando con ello a la producción na- cional de oleaginosas que con tanto esfuerzo se ha incrementado al punto que se estima que en 1961 no habrá necesidad de importar aceite crudo o semirrefinado.

"3.º) Cualquier otra solución habría significado un aumento substancial del precio al con- sumidor, apartir del 1.º de enero o en otra alternativa un acuerdo exclusivo de partici- pación de una única sociedad exclusivamente refinadora que habría recibido un privilegio a título gratuito, contribuyendo sólo a perturbar el desarrollo de la producción agrícola de oleaginosas. Por esta razón, el Subsecretario ha manifestado en forma reiterada a los propietarios de la firma de Valparaíso Jiménez y Zápolos que por ningún motivo, aceptaría que internaran aceite se- mi-refinado libre de derechos, salvo que elaboraran semillas nacionales en la misma proporción que las demás fábricas del país.

"Finalmente, la Subsecretaría dejusta la constancia que esto todo lo sucedido en materia de aceite y que todas las medidas tomadas, han tenido el fin exclusivo de mantener el actual precio del aceite al consumidor, obteniéndose con ello también que una muy importante parte de las alzas de costo, sean de cargo de las industrias.

"Es política del Gobierno, junto a proteger al consumidor, el fomentar la producción nacional de oleaginosas, para evitar con ello la gravosa sa- lida de divisas que en caso de existir ésta, se presentaría más de US\$ 10.000.000 al año dando al mismo tiempo el necesario respaldo a la industria que se establecía, cuya importancia nadie puede dudar como fuente de trabajo y de ingresos fiscales.

"La Subsecretaría de Economía espera que la información anterior, permitirá apreciar cómo, en esta asun- to, se han establecido las fábricas lesionadas, que no se ajustaban a intereses co- merciales y que han estado provi- cionando informaciones equivo- cadas y hasta tendenciosas."

Mantenimiento inadecuado del tren causó el accidente de Agua Dulce

Así lo estableció la Comisión Investigadora Especial, designada por el Presidente Alessandri.

Faltó revisión y lubricación

El Ministerio del Interior dio ayer a la publicidad el informe de la Comisión Investigadora Especial designada por el Presidente Alessandri, para establecer las causas del accidente ferroviario ocurrido el 7 del mes en curso en Agua Dulce, que registró un saldo de 30 muertos y 107 heridos, 44 de ellos graves. El informe atribuye el origen del desastre a "defectos de conservación y revisión periódica del equipo", agregando recomendaciones para que los convoyes de la Bra- dera Copper Company no estén formados en el futuro en forma mixta, sino que se organicen trenes separados de carga y pasajeros.

LA PARTE RESOLUTIVA. El informe, entregado al Pre-

sidente Alessandri por la comisión que integraron Fernando Palma Rogers, Ingeniero Jefe del Departamento de Electrificación de los Ferrocarriles del Estado; Sigfredo Pret Karmel, Jefe del Departamento de Tracción y Mecánica; Enrique López Plaza, Director del Departamento de Transporte Ferroviario de la Subsecretaría de Transportes, dependiente del Ministerio de Economía, expresa textualmen- te en sus partes resolutivas:

"Estima la Comisión que el accidente fue ocasionado por el bogie delantera del coche que salió en el punto O (un punto de referencia en los planos anexos al informe) debido a que el roce excesivo de los apoyos laterales impidió que se inscribiera en la curva, obligando a la rueda guía a montarse sobre el riel, causando el accidente.

Agrega el documento que en cuatro fotografías adjuntas al informe se "muestran los apoyos laterales de dicho bogie y caja del coche sin lubricación alguna, completamente agrietados y brillantes, originado por fuerte rozamiento, debido a que todo el peso gravitaba en los apoyos laterales y no en la caja de centro, por desgaste excesivo de la última, que eliminaba completamente el juego que debían tener entre sí entre estos apoyos, situación agravada por la sobre carga originada por el exceso de pasajeros".

"5.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"6.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"7.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"8.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"9.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"10.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"11.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"12.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"13.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"14.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"15.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"16.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"17.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"18.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"19.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"20.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"21.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"22.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"23.º) Se dictó el decreto de

que fuerá apto para el consumo.

"24.º) Se dictó el decreto de

Texto completo del informe sobre el accidente ferroviario de Agua Dulce

En siete carillas y media, tipo oficio, está contenido el informe de la Comisión Investigadora Especial que designó el Presidente Alessandri para determinar las causas del accidente ferroviario de Agua Dulce, el que atribuye el desastre a mantenimiento y revisión inadecuados del tren.

EXCELENTESENTO SENOR:

La Comisión designada por Decreto Supremo N° 66 del 12 del actual, para investigar las causas del accidente ocurrido al tren N° 31 del Ferrocarril de Rancagua a Sewell en el lugar denominado Agua Dulce, kilómetros 64,5 de la ruta, después de analizar profundamente en el terreno todos los diversos aspectos tanto de la vía como del equipo accidentado, puede informar lo siguiente:

1) COMPOSICION DEL TREN:

Tren mixto, con 357 toneladas de peso bruto arrastrado por dos locomotoras Diesel acopladas, seguido por 6 carros tolvas cargados con silice, 2 carros bogedas, 1 mortero, 6 y 6 coches de pasajeros. Los detalles se indican en el anexo N° 1.

2) DESCRIPCION DEL EQUIPO ACCIDENTADO:

En la visita realizada por la Comisión el viernes 12, la posición del equipo accidentado era la que se indica en el pliego R-9-4651, que se acompaña (Anexo N° 2).

Como puede verse, los coches de pasajeros H y B quedaron primitivamente en el terrenillo y luego fueron volcados hacia el barranco para poder retirar las víctimas que se encontraban debajo de esos coches. Al volcarlos, debe haber caído también el bogie delantero del coche B. Los demás bogies accidentados que quedaron sobre los rieles fueron retirados ambos lados de la vía para despejarla. El último carro (N° 12) quedó desviado encima de sus bogies, fue volcado después.

3) ANALISIS DE LAS POSIBLES CAUSAS:

a) VIA Y TRAZADO: El trazado en el sector en que se produjo el accidente tiene las características siguientes: una curva de 26,80 m. de radio seguida de una contracurva de 97,06 m. de radio, en gradientes que varían entre 3,76 por ciento y 5,34 por ciento, con un elemento recto de 32 m. entre ambas curvas. Riel de 37,5 kilos por metro; durmientes de roble de 0,15 x 0,15 x 2,40 m., sillas de asiento, anclas y mantenedores de trocha.

A pesar de no haberse verificado el peralte u ensanche de las curvas puesto que hubo algunos trabajos en la vía misma a causa del accidente, los datos que nos fueron suministrados y la revisión de varios otros sectores de la línea, permiten asegurar que su estado es y era muy satisfactorio, por lo que debe desecharse la posibilidad de que el accidente se hubiera producido a causa de deficiencias de la vía, a pesar de lo difícil del trazado.

b) PERFIL DE LA LLANTA DE RUEDAS:

Los perfiles de las llantas estaban en perfectas condiciones en todas las ruedas, y las distancias entre caras interiores de las llantas, medidas en las numerosas paradas de ruedas revisadas, eran uniformes. También debe desecharse como una posible causa, la falla de mantención de estos elementos.

c) ENGANCHES:

Su estado es satisfactorio; se nota que fueron sometidos a una fuerte torsión al producirse el accidente, que deformó las amarras de sus elementos de fijación al marco de los coches.

VER FOTOGRAFIA A (ANEXO N° 13)

Se puede observar además, en el resto del equipo, que la conservación de los ensanchemos era buena y su altura sobre el riel, uniforme. Por lo tanto se puede desechar una aberración casual de ellos.

Una abertura intencional del enganche estando el tren en marcha es muy difícil, a juzgar de la Comisión, por la fuerza de rozamiento que se produce en el dado, el que es necesario levantar para producir el desacoplamiento.

Finalmente, cualquier abertura de un enganche, no es causa para producir un accidente.

d) VELOCIDAD:

Según la hoja de inscripción del tacógrafo, la velocidad en el momento de producirse el accidente era de 18 kilómetros por hora, y subió a 22 inmediatamente después de producido, debido a que el poder frenante de los coches de pasajeros se eliminó. No se estima, por consiguiente que el accidente se deba a exceso de velocidad.

e) DISTRIBUCION DEL EQUIPO EN EL TREN:

En este tipo de ferrocarriles, destinado principalmente al transporte de carga, es normal el empleo de trenes mixtos de carga y pasajeros. El tren estaba armado de acuerdo con las normas que rigen para dichos trenes, o sea, el equipo pesado adelante y el equipo de pasajeros al final.

En este caso, no puede imputarse el accidente a la composición del tren.

Sin embargo, más adelante volveremos a tratar este punto.

f) FUNCIONAMIENTO DEL FRENO:

Del examen del sistema de frenos y de los antecedentes recogidos del personal del tren, se llega a la conclusión que los frenos funcionaban normalmente y que se sometieron a las revisiones regulares cada vez que el tren fue desarmado para tomar nuevos coches o carros en su trayecto desde el punto de origen hasta Agua Dulce. Las veleidades del inscriptor del tacógrafo comprueban que el maquinista llevaba el tren perfectamente controlado. Por consiguiente, debe descartarse

que el siguiente es el texto completo del dictámen de los técnicos Fernando Palma Rogers, Enrique López Plaza y Sigfredo Prett Karsel, en que se hace mención a algunos documentos, planos y fotografías anexos, que no fueron dados a la publicación, ya que no fueron dados a la publicación.

como causa del accidente, un mal funcionamiento de los frenos.

Dentro de estas consideraciones, cabe señalar que un posible frenaje de emergencia, ya sea hecho voluntariamente por el maquinista o provocado por la ruptura de una manguera, no puede ser causa de un accidente como el que se estudia, porque corresponde a las condiciones normales de funcionamiento del sistema de frenos.

g) PERSONAL DEL TREN:

De las investigaciones hechas al personal del tren, (maquinista, ayudante, conductor y dos palanqueros) la Comisión se ha formado la impresión que se trata de personal competente, disciplinado, que cumple en forma satisfactoria las instrucciones sobre el servicio.

4) DESCRIPCION DEL ACCIDENTE SEGUN OPINION DE LA COMISION:

Eliminando las posibilidades de las causas anteriormente enterradas a estudiar lo que a juicio de la Comisión, sería la causa del accidente.

a) HUELLAS EN LA VIA:

Revisada la vía misma, se notó claramente que un bogie salió hacia fuera de la curva, en el punto marcado con la cifra o en el plano, (Anexo 2), unos 32 metros antes de llegar al cruceamiento.

El bogie siguió por el terrenillo hasta chocar con el desvío contiguo, en el punto 1, donde fue guiado por el riel exterior del desvío, hasta chocar con el cruzamiento (sapo), punto 2 del plano; desde allí saltó hacia el borde del barranco, quedando totalmente destruido.

Para llegar a esta conclusión se observaron: una marca sobre la cabeza del riel en el punto 0, producida por la pestaña al cruzarla diagonalmente; un corte un poco más abajo, en el mantenedor de trocha, algunas marcas en los durmientes, en los clavos y en las sillas; una zanja en la entrevista, indicada con lápiz verde en el plano; las huellas en el cruzamiento, y los rieles doblados al chocar contra el punto 1 y contra el sapo.

El resto de las huellas son simples consecuencia del accidente.

b) ORIGEN DEL ACCIDENTE:

Estima la Comisión, que el accidente fue originado porque el bogie delantero del coche B, salió en el punto 0, debido a que el roce excesivo de los apoyos laterales, impidió que se inscribiera en la curva, obligando a la rueda guía a montarse sobre el riel.

El roce fue cumplido de acuerdo con el accidente.

c) BRADEN COPPER OFRECIÓ AYUDAS VOLUNTARIAS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE "AGUA DULCE"

Escala de indemnizaciones de hasta un millón y medio de pesos, según los casos.— Declaración oficial del Ministerio del Interior.

El Ministerio del Interior entregó ayer una declaración oficial sobre las ayudas voluntarias que la Braden Copper Company ha ofrecido pagar a los familiares de las

víctimas del accidente ferroviario de "Agua Dulce", y acerca de las resoluciones tomadas desde el momento en relación con la tragedia del 7 de febrero del año en curso.

La declaración oficial dice textualmente:

"Al tener conocimiento S.E. de la existencia, el Presidente de la República, de doloroso accidente ferroviario ocurrido el día 7 de febrero del año en curso manifestó de inmediato su preocupación e impidió instrucciones para que el señor Intendente de la provincia de O'Higgins se cerciorara de la magnitud del hecho ocurrido y acudiera y nayuda de las víctimas. Acto continuo, pidió al Ministro del Interior que se trasladara a Sewell, en el más breve plazo, a fin de comprobar la forma en que se estableció contacto a los heridos. Todo esto fue cumplido de la manera más rápida y rápida posible, y el país ya está informado de los hechos.

Las fotografías C, D, E y F (Anexo N° 3), muestran los apoyos laterales de dicho bogie y caja del coche, sin lubricación alguna, completamente agrietados y brillantes, originado por fuerza rozamiento, debido a que todo el peso gravitaba en los apoyos laterales y no en la copa de centro, por desgaste excesivo de la última, que eliminaba completamente el juego, situación agravada al chocar contra el riel.

"El Gobierno designó de inmediato una Comisión Técnica para que se trasladara al lugar del accidente y estableciera las causas que lo determinaron.

"Dicha Comisión ya ha llegado su comité, y ha presentado el informe cuyo texto se entrega por separado.

"Los Tribunales de Justicia abocaron oportunamente al conocimiento del caso, designando un Ministro en Visita para la sustanciación del procedimiento.

"Entre tanto el Gobierno tomó contacto con las autoridades de la Compañía, en especial con su vicepresidente señor R. M. Haldeman.

"La Compañía y su representante manifestaron su profundo pesar por la tragedia y su deseo, cualquiera que fuese el resultado de las investigaciones sobre la causa del accidente, de socorrer voluntariamente a las víctimas, una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"Este Ministerio, y sin que ello en forma alguna impida que interefiera en los aspectos legales del caso entreogrados exclusivamente al conocimiento de los Tribunales, ha mantenido contacto con la Compañía, en espera de las determinaciones que ésta adopte sobre las causas que lo determinaron.

"La Compañía y su representante manifestaron su profundo pesar por la tragedia y su deseo, cualquiera que fuese el resultado de las investigaciones sobre la causa del accidente, de socorrer voluntariamente a las víctimas, una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"Este Ministerio, y sin que ello en forma alguna impida que interefiera en los aspectos legales del caso entreogrados exclusivamente al conocimiento de los Tribunales, ha mantenido contacto con la Compañía, en espera de las determinaciones que ésta adopte sobre las causas que lo determinaron.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

"La Comisión que ha llegado al lugar del accidente, el 12 de febrero, ha establecido una cuantía estimable que la Empresa no tenía ninguna responsabilidad.

46 candidatos para nueve cargos de regidores inscritos en Curicó

UN RECORD EN LA PROVINCIA

CURICÓ.— La cifra más alta de candidatos a regidores registrada hasta ahora, en la provincia, la tiene Curicó. Para las próximas contiendas electorales, el total de postulantes a los nueve cargos municipales, llega a cuarenta y seis, distribuidos en los ocho

MAXIMO HONORATO ACLARA NOTICIA DE UN TABLOIDE

En relación a una ligera información que hace el diario "Noticias de Ultima Hora", el Director del Servicio de Investigaciones, en su calidad de Consejero de la Junta General de Aduanas, Máximo Honorato, le envió ayer al director de ese rotativo una aclaración y desmentido.

La publicación de este tabloide pretende hacer aparecer al Director de Investigaciones silenciendo un sumario sobre supuesto fraude en la información de aceite.

En relación a esto, expresa:

"Quien lea la información, por la redacción que se le ha dado, sin duda creerá que ni el Superintendente de Aduanas ni yo nos hemos pronunciado sobre un sumario; pero la verdad es que existen o han existido dos procesos: uno judicial de que conoce el Tribunal Aduanero, respecto del cual yo no puedo pronunciar ni emitir declaración alguna, pues sabido es que al Director General de Investigaciones no le corresponde intervenir en los asuntos entregados al conocimiento de la Justicia, y en cuanto a miembros de la H. Junta de Aduanas, lo hará si el proceso llega a conocimiento de dicha Junta".

Añade seguidamente que en otro sumario administrativo, expresa que como es ya público, ante de cerra zco, antes de cerrarse el Servicio a su cargo llamó a retiro a tres de los funcionarios implicados por esa denuncia.

PRESIDENTE CONSERVADOR HARA JIRA POR LA ZONA SUR DEL PAÍS

Por vía aérea viajará hoy a Puerto Montt, el presidente del Partido Conservador, Jorge Prieto Letelier, acompañado de su señora esposa, Carolina Correa de Prieto, y los diputados de esa misma colectividad política, Héctor Correa Letelier y Raúl Irarrázaval.

El presidente conservador y su comitiva realizarán una extensa jira que se prolongará hasta el 25 del presente mes, proclamando a los candidatos a regidores para las elecciones municipales del 3 de abril.

El programa consulta las siguientes visitas: sábado 20: Calbuco y Isla de Huan; domingo 21: Puerto Varas; lunes 22: Fresia y Río Frio; martes 23: Frutillar y Llanquihue; miércoles 24: Maullín y Los Muermos; jueves 25: regreso a Santiago por vía aérea desde Puerto Montt.

DEPORTES

Con gestión de Fernando Riera intenran superar conflicto

Una nueva gestión marcha en procura de la solución al conflicto futbolístico. Fernando Riera, entrenador de la selección nacional, es el puente de plata tendido entre ambas partes, y, aunque ha obrado solo en forma oficial, los jugadores concedieron un compromiso de esperar a fin de agotar esa postura.

DOS ASAMBLEAS

En un grupo de seleccionados, conversaron con Riera en la tarde de ayer en la Plaza de Armas; el técnico acompañado de 5 jugadores concordó al entrenamiento convocado por la Asociación Central; pero liberó a los jugadores de esta obligación. Los jugadores, más tarde, concursaron a la Asamblea en el Auditorio de Raúl Yungay que comenzó a las 18.35 y allí dieron cuenta de sus actividades. Sostuvieron que estaban violento el acuerdo de exigir de inmediato las reformas reivindicadas que estaban atinando volver a los entrenamientos de la selección por un plazo prudencial para dar tiempo a la Asociación Central para despachar las reformas acordadas con el directorio del fútbol rentado en la conferencia del lunes 13. Sostuvieron esta posición los jugadores que acompañaron a Riera, Jorge Luco y Alberto Fouilloux de U. Católica; Manuel Astorga y Braulio Muñoz (Universidad de Chile), que dieron su voto en favor de la reunión, y la mayoría de la Unión, cuyos registros sobre pasaron los 180 socios. A fin de cuentas, con el contacto con el entrenador Riera, se levantó la sesión a las 21.05, para reanudarla a las 23 horas. Sólo minutos antes de la medianoche que fue la más breve, en los 9 días que duró el conflicto. Se informó en general de las conversaciones con Fernando Riera y se acordó autorizar al presidente de la Asociación. Los jugadores, más tarde, concursaron a la Asamblea en el Auditorio de Raúl Yungay. Los jugadores seleccionados fueron convocados nuevamente para las 9 horas de hoy, los de Colo Colo para la misma hora en la Escuela de Carabineros; pero los futbolistas entrenarán también a las 9 horas en las canchas interiores del Estadio Nacional. Sostuvieron esta posición los jugadores que acompañaron a Riera.

Entrevista del presidente del Eximbank con los dirigentes de Industrias Forestales S. A.

Aprovechando la permanencia en Chile del presidente del Eximbank, Mr. Samuel C. Waugh, los Ejecutivos de Industrias Forestales S. A. celebraron con él una prolongada entrevista con el objeto de avanzar en los planes resultado de la entrevista.

Exico ofrece hoy un coctel en honor del presidente de Japan Housing Corp.

Con motivo de la visita que efectúa a nuestro país el presidente de Japan Housing Corporation, señor Hifakira Kano, se le ofrecerá un coctel a las 18 horas de hoy, por la directiva de EXICO (Exportadores Integrados de la Cons-



EL SECRETARIO MUNICIPAL, Sergio René, echa en la tómbola un cupón con el nombre de un partido político, durante el sorteo de la ubicación de los letreros de propaganda electoral. A su izquierda, sen-

tado, anota el abogado municipal, Mauricio Fishbill. Aparecen, también, en el grabado el regidor Alarcón, y personeros de otras colectividades políticas presenciando el acto.

Limitación de armamentos debatirán en II Conferencia Interparlamentaria

El senador Juan Antonio Coloma fue elegido presidente de la Comisión que estudiará el temario del torneo, que se efectuará en septiembre en Santiago.— Hoy llega un diputado peruano.

Ayer se reunió la comisión del Grupo Interparlamentario chileno que estudiará un reglamento interno y el temario para la Segunda Conferencia Regional del Grupo In-

terparlamentario Americano. La reunión se efectuó en una de las salas de la Cámara, en la tarde de ayer.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

El diputado Héctor Latorre, presidente de la Comisión, informó que el temario se efectuará en Santiago.

Notas chilenas de Nueva York

NUEVA YORK, 18.— Han recibido con becas Punto IV pasadas por Nueva York por el Instituto de Asuntos Interamericanos.

—Próximamente llegará el traumatólogo doctor Hugo Max Grove, médico del Hospital Deformes del Servicio de Rehabilitación, Valparaíso, quien de acuerdo con una beca de la "Fundación Chilena Braun", de Valparaíso, hará estudios durante un año, en su especialidad.

—Ha llegado a la Universidad de Stanford, California, agraciado con una beca Punto IV del Programa de Asistencia Técnica del Gobierno de los Estados Unidos, el patólogo y estratega del Instituto de Investigaciones Geológicas señor José Corvalán Díaz, quien durante dos años hará los estudios del campo para la obtención del doctorado en Ciencias Geológicas para Oficiales Latinoamericanos de United States Army, región del Caribe.

—Para hacer estudios durante seis meses en las Universidades Temples y de Columbia, Filadelfia de dicho país, y la Universidad de Michigan, ha llegado el ingeniero del Departamento del Servicio Industrial, profesor Antonio Ibarra Barrios, quien ha sido fa-

Club de Bridge Santiago

TORNEO DE VERANO.— El Club de Bridge Santiago y el Club de Bridge Viña del Mar, se complacen en invitar a muy cordialmente a sus socios, amigos y aficionados en general, a participar en los dos grandes torneos de Equipos y Parejas Libres, a realizarse los días sábado 27 y viernes 26, respectivamente. Cada uno es tradicional en los ambientes bridgeísticos y sociales, estos torneos que organizan conjuntamente los dos clubes mencionados, se desarrollan en los agradables salones del Club de Bridge.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Sergio Eceburú Honorado y de su esposa señora Do Moreyda de Eceburú.

Circula la siguiente invitación.

El Encargado de Negocios de la República Dominicana y la señora de Rojas Abreu tienen a honra invitar a Ud... a la recepción que con motivo del 115º aniversario de la Independencia Nacional ofrecerán en la sede de la Embajada, el sábado 27 de febrero, de 19.30 a 21.30 horas.

Avenida Pedro de Valdivia 2633.

Viña del Mar, y el entusiasmo y expectación que despiertan aseguran su pleno éxito y la concurrencia de los más conocidos y expertos jugadores.

Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

EL DIRECTOR

—Las inscripciones para estos torneos se reciben en las oficinas de ambos clubes, y deben efectuarse con su debida anticipación.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión, a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se pide a dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Zumaeta, que deroga el artículo 8 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 72, de 1.º de febrero del presente año, por el cual se reorganiza el Servicio Nacional de Salud.

El señor Barrionuevo, que suspende por el plazo de cinco años el cobro de toda contribución territorial, tanto fiscal como municipal, que grava la propiedad agrícola de la provincia de Atacama.

2.º— Dos informes de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaídos en los siguientes asuntos:

El primero, acerca del balance y liquidación de la Dieta Parlamentaria, corresponde al año 1959, y.

El segundo, en el balance de las cuentas de Secretaría, correspondientes al segundo semestre de ese mismo año.

3.º— Una presentación del señor Cademártori, en la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país, por más de treinta días, a contar desde el 20 del presente mes.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAÍS.—

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Cademártori ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días, a contar del 20 del mes en curso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá el permiso solicitado.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 9.662 SOBRE CONSTRUCCION DE OBRAS DE RIEGO POR EL ESTADO.—

El señor JULIET (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde continuar la discusión general del proyecto que modifica la Ley N.º 9.662, sobre construcción de obras de riego por el Estado.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.183.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PEREZ (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Regiomontariamente, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PEREZ (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, en una sesión anterior tuvimos el agrado de escuchar al Honorable Diputado Informante de nuestra Comisión de Vías y Obras Públicas, don Juan Valdés Riesco, quien analizó las disposiciones del proyecto en debate en forma completa y documentada.

Por otra parte, el boletín N.º 9.183, de fecha 27 de enero contiene todos los antecedentes que la Comisión de Vías y Obras Públicas tuvo en vista al estudiar el Mensaje que modifica la ley N.º 9.662, sobre construcción de obras de riego por el Estado, y las razones que le asistieron para introducir algunas modificaciones y agregar otras disposiciones, modificaciones y agregados que el Ejecutivo hizo suyos por considerar que contribuían a mejorar notablemente el proyecto.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a los Honores Diputados miembros de nuestra Comisión de Vías y Obras Públicas por el análisis detallado que realizaron de las deficiencias de la actual ley que norma las obras de riego, la N.º 9.662; deseo agradecer, también, a los Honores Diputados el apoyo unánime que prestaron tanto al primitivo Mensaje como a sus modificaciones.

Señor Presidente, parecería innecesario que me extendiera en mayores consideraciones sobre este proyecto; sin embargo, antes de dejar la uso de la palabra y de quedar a disposición de la Honorable Cámara para cualquier consulta al respecto, quiero referirme a los dos puntos fundamentales de la iniciativa en estudio. El primero dice relación a la aceptación, por parte de los interesados, del anteproyecto y costo aproximado de las obras, de acuerdo con los estudios realizados por la Dirección de Riego. El artículo 3.º de la ley N.º 9.662 estipula que para poder iniciar la construcción de una obra de riego debe ser ésta aceptada por el 33 por ciento de los propietarios beneficiados con ella; si no concurre el 33 por ciento a la aceptación del trabajo, éste no se puede iniciar. Sin embargo, el artículo 4.º de la misma ley dice que ésta obra se puede realizar siempre que resulte de interés general de fomento de la producción. Y su inciso segundo dice: "Solo se entenderá que hay interés general de fomento de la producción, cuando el precio actual de los terrenos mas el costo de las obras por construir, sea inferior al valor comercial de los terrenos regados similares de la misma región". Es decir, puede ocurrir que, por razones de orden internacional o por el deseo de ayudar a algunas regiones que hayan tenido dificultades, el Ejecutivo quiera iniciar obras de riego; pero si no existen estas dos condiciones la obra no se podrá ejecutar. De ahí que el proyecto de ley en estudio proponga agregar un inciso final al artículo 4.º de la ley N.º 9.662, que diga así: "Sin embargo, el Presidente de la República, por decreto fundado y previo informe favorable de la Dirección de Riego y de la Dirección General de Producción Agraria y Pesquería, podrá ordenar la ejecución de una obra que no reúna el requisito exigido en el inciso precedente, si razones de interés público así lo aconsejan; pero en este caso el exceso sobre el valor comercial a que se refiere el mismo en el inciso anterior, será de cargo del Fisco".

La segunda modificación que deseo recalcar se refiere a la reajustabilidad de las obras por obras de riego. La ley N.º 13.304,

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 43^a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 1960

(De 16.15 a 19.14 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

El señor REYES VICUNA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUNA.— Señor Presidente, este proyecto de reforma de la Ley número 9.662, que estamos considerando, un proyecto que los parlamentarios democristianos habíamos presentado en el mes de agosto de 1959.

El señor VALDÉS RIESCO.— ¿Me permite, Honorable colega?

Se trata de una idea que había sido aprobada en esta Honorable Cámara, quizás con dos años de anticipación a esa fecha, en un proyecto para Curacavi.

El señor REYES (don Tomás).— Respondo a lo que señala el Honorable señor Valdés. No negar que lo que se refiere al fondo pasaria, como se indica en la exposición de motivos, había sido estudiado por las Comisiones de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Hacienda. Sin embargo, hay otros capítulos que no estaban considerados en la iniciativa anterior, lo que creo el Honorable señor Valdés también sabe.

En todo caso, el conjunto de las disposiciones compiladas en nuestro proyecto no solo tendía a cumplir con los fines que el Ejecutivo señala a su iniciativa, sino que consideraba también otras medidas que estaban esenciales para complementarlos. Ellas son la creación de la Empresa Nacional de Riego y del Fondo de Regadio, que esta empresa deberá administrar. Enseguida, se parecen complementos indispensables la posibilidad de que la Caja de Colonización Agrícola expropie aquellas zonas que se incorporen al regadio, como consecuencia de los planes que se llevarán adelante, y la creación de los distritos de riego, iniciativa destinada a administrar con mayor eficiencia los caudales de agua que se crearán por obra de estos planes.

También contenía nuestra iniciativa disposiciones tendientes a fomentar y estimular las obras que los particulares realicen con este mismo objeto.

El señor VALDÉS RIESCO.— Pero reajustado, Honorable colega. Es decir, se reajustar el valor y se puede cobrar un veinte por ciento.

El señor FONCEA.— Tiene razón el señor Diputado Informante. Pero no me estoy refiriendo al ajuste en el pago de las obligaciones, cosa que es muy diferente. Tal como lo anotaba el señor Ministro de Obras Públicas, si actualmente un obrero o empleado que adquiere una casa habitación tiene que pagar precio reajustable, no se dirá razón para hacer una excepción respecto al dueño de un fondo en cuanto a su deuda de riego.

Me estoy refiriendo a una situación totalmente diversa.

De acuerdo con el mecanismo vigente, se hace primero un proyecto y un presupuesto provisional; posteriormente, se ejecuta la obra y debido a la desvalorización monetaria y a que los propios beneficiados suelen exigir, en el curso de la ejecución de la obra, construcciones complementarias, resulta que el presupuesto definitivo, normalmente, alcanza al doble o triple del presupuesto primitivo. Esto es lo que nos ha señalado la práctica.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta un mero acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta una mera acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta una mera acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta una mera acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta una mera acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta una mera acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta una mera acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta una mera acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta una mera acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta una mera acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

En efecto, la existencia en la actualidad no ya de un saldo favorable en las explotaciones agrícolas, sino de un saldo desfavorable, que se viene produciendo desde hace bastantes años a la fecha, hasta alcanzar aproximadamente los cien millones de dólares en estos momentos, nos debe hacer pensar la urgencia que hay en acrecentar la superficie regada en el país. Pero si se analizan otras cifras, que están en conocimiento selectivo de los señores Diputados, deberá llegar a la conclusión de que no basta una mera acrecentamiento de la superficie regada para resolver esta situación, sino es necesario que esos terrenos incorporen al regadio se sometan a un nuevo tipo de explotación, no latifundista; más bien tipo familiar, en el que las personas que trabajan la tierra sean sus poseedoras.

Según se desprende de los últimos censos agrícolas, en la zona de Santiago y Concepción, el 77,3 por ciento de los predios que se han estado desarrollando la idea de un proyecto general sobre regadio, iniciativa que alcanzaron a estudiar las Comisiones de la Honorable Cámara y que, precisamente, la que dio origen a la parte del proyecto que se ha referido el Honorable señor Valdés Riesco.

ria, de manera que estimo innecesario detenerme en mayores detalles; sólo debo expresar que los Diputados de mi Partido votarán favorablemente esta iniciativa, porque estimamos que ella implica novedades de carácter social, que al Partido le interesan, como es la limitación de los préstamos y el reajuste de los mismos.

Con respecto a la disposición que fija en doscientos sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago la cantidad máxima que podrá adeudar una misma persona por la ejecución de obras de regadio, se ha expresado en esta Sala que esta cantidad límite podría ser modificada, tomando como punto de referencia un cierto número de hectáreas regadas. Pero sucede que los terrenos pueden ser de diferentes calidades, de manera que al decir doscientas trescientas o quinientas hectáreas, podría tratarse de un predio de escaso valor, en un caso, o de gran valor, en otro.

Por lo demás, se contemplan obras que no solamente incorporarán al regadio del país zonas actualmente de secano, sino que también mejorarán las actuales condiciones de riego.

También se ha dicho que estas obras beneficiarán a los propietarios de los predios que utilizarán estas aguas y se ha dado a entender que éste sería un beneficio unilateral. Sin embargo, en nuestro concepto, si bien es cierto que los fondos que el Fisco invertirá en estas obras servirán para beneficiar a aquellos que, por su trabajo, se aprovechen de ellas, no es menos cierto que también se beneficiará en general la economía del país.

No se puede olvidar y, por el contrario, debería rendirse en esta oportunidad un homenaje a aquellas personas que en épocas pasadas hicieron la mayoría de los canales que hoy día proveen de agua a los terrenos de Chile. La mayoría de estas obras se ejecutarán enteramente por particulares, sin ninguna ayuda fiscal.

Respecto del proyecto sobre obras de regadio en las comunas de Curacaví, Casablanca y otras, a que se refería el Honorable señor Acevedo, estoy de acuerdo con lo que Su Señoría manifestaba, y estimo que, una vez que esta iniciativa de carácter general que estamos discutiendo sea aprobada por la Honorable Cámara y el Honorable Senado, podrán también agregarse las tierras que se regarán en las provincias de Santiago y de Valparaíso, las 35 ó 40 mil hectáreas que en el proyecto en referencia se estimaba que podrán regarse en las comunas mencionadas.

En nuestro concepto este proyecto tiene gran importancia; porque es un verdadero escándalo el que en Chile existan valles y terrenos extensos de secano, por cuyo centro corren ríos cuya aguas se van a perder en el mar. Debe remediar esta situación y creemos que esto se puede conseguir con este proyecto.

Termino manifestando que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente esta iniciativa, con la que concordamos ampliamente.

He dicho, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— No era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Decía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate, pero las observaciones formuladas por el Honorable señor Donoso me obligan a hacerlo. Su Señoría, en términos generales, sin nombrarme, uso expresiones bastante injerentes, y aún injerentes para aludir a las veras de mí.

Señor Presidente, cuando un parlamento dio datos concretos para fundamentar algún argumento, como yo lo hice, no se pue de refutar sus aseveraciones con frases literarias, por muy bien dichas que sean.

Este es el caso en cuestión.

Porque me limité a señalar algo que el propio Ejecutivo señala en su Mensaje y que es una de las bases fundamentales del proyecto. Esta iniciativa, en efecto, tiende a poner coto a los abusos y arbitrariedades cometidos en la ejecución de obras de regadio y en las obligaciones consiguientes. Así lo han manifestado el señor Ministro de Obras Públicas y el Honorable Diputado Informante, de la Comisión de Vías y Obras Públicas, y hay consenso unánime sobre el particular, o sea, sobre la existencia de tales anomalías. De manera que no he dicho nada que pueda merecer una réplica especiosa y injerente como la formulada por el Honorable señor Donoso; sólo he manifestado que los agricultores que han tenido la suerte de que el Fisco les construya obras de regadio, han pasado a ser privilegiados en nuestra tierra y han acrecentado sus fortunas a través del esfuerzo de la colectividad. Por esa razón, precisamente, el proyecto establece que el futuro las deudas de regadio serán reajustables; para pillar en parte el abuso que involucraba el sistema imperante y al cual me he referido precisamente para señalar sus errores.

Nos referimos, además, a la situación que se produjo en el Canal del Maule. En ese aspecto, me limité a dar cifras. Si el Honorable señor Donoso quiere rectificarme debe, sencillamente, enmendar y contrarrestar sus guarismos. He expresado que, entre 1918 y 1920, el Fisco construyó el Canal del Maule; que esa obra de regadio ha permitido incorporar a la producción agrícola veinticuatro mil hectáreas de terrenos de secano y que un cálculo prudente permite deducir que esos predios se han valorizados en doscientos mil pesos por hectárea. Un Honorable Diputado más versado en la materia me señala que la valorización asciende a un millón de pesos por hectárea; de manera que nuestro cálculo está muy lejos de ser exagerado. Entonces, hemos podido deducir que la obra del Canal del Maule ha significado a los propietarios de predios de secano, que ahora tienen riego, una plusvalía del orden de los cuatro mil ochocientos millones de pesos. Hemos hecho presente, a continuación, que, de acuerdo con el sistema vigente, o sea, de acuerdo con las disposiciones de las leyes Nros. 4445 y 6.639, modificadas por el proyecto, estos propietarios, que son privilegiados mal que le pese al Honorable señor Donoso, van a pagarle al Fisco en treinta y seis años, catorce millones quinientos mil pesos. Esta es la realidad. Si yo estuviera en un error y me lo demostraran, seré el primero en reconocerlo. Pero no se venga a sostener que estoy atacando a la agricultura de mi zona y que desconozco los problemas agrícolas, por expresar mi sincero pensamiento sobre el particular, sin prejuicios de ninguna especie. No, señor Presidente. Los guarismos se rectifican con otros guarismos. Por mucha que sea la facilidad de palabra del Honorable señor Donoso, a mí no me va a convencer, ni a nadie, de que con la legislación vigente sobre regadio no se ha cometido un abuso y de que no se han forjado fortunas en beneficio de unos cuantos privilegiados, con la agravante, insisto, de que algunos de ellos, lejos de haber producido artículos alimenticios, con el fin de saldar el déficit a que está abocado el país, han seguido el sistema cómodo de plantar viñedos, como si este país necesitara, como decía anteriormente, más vino y no más porotos, más papas, más trigo. Esto es lo que yo he manifestado y cualquiera que sea el criterio de otros parlamentarios, mis opiniones no pueden ser objeto de ataques más o menos vedados.

Insisto, y creo que mis puntos de vista son compartidos por la gente progresista de esta tierra, en que el proyecto nos parece abusivo en cuanto limita, en un veinte por ciento sobre el proyecto primitivo, lo que en definitiva deberán reembolsar los propietarios de los predios regados por obras fiscales.

¿Y por qué lo estimo abusivo? Porque la experiencia, y quisiera que el señor Ministro me rectificara si es que estoy en un error, demuestra que el presupuesto primitivo aumenta varias veces en el curso de la obra. Por vía de ejemplo, un presupuesto primitivo de cien millones llega al final con un valor efectivo de trescientos, cuatrocientos o quinientos millones. Por eso, si este proyecto limita a un veinte por ciento del presupuesto primitivo el valor reembolsable, se está haciendo, por la diferencia, una donación manifiesta e injusta.

Finalmente, el Honorable señor Donoso, rectificándome también, ha dicho que hay una disposición que prohíbe actualmente las plantaciones de viñedos en terrenos de riego. Esto significaría sólo una redundancia, pero la verdad es que en predios de riego hoy día se plantan viñedos, previa autorización fiscal y el pago de una tributación especial.

He querido intervenir en este debate, porque anuncie los votos favorables de los señores Diputados de estas bancas. Hemos dicho que el proyecto es un paso adelante en la legislación que en definitiva aspiramos a.

El señor FONCEA.— Nosotros abogamos por una ley que limita a doscientas hectáreas las superficies que el Fisco pueda regar a los particulares, y que, en el exceso, estos terrenos pasen a la Caja de Colonización, con el objeto de que sea comunicado de inmediato a las diversas Cajas de Previsión que tienen que cumplir con esa clara disposición del D.F.L. N.o 2, especialmente al Servicio de Seguro Social, para que así los diversos imponentes que han presentado solicitud, y los que lo sigan haciendo, puedan gozar de ese derecho concedido por ley, y que puedan así financiar la construcción de su vivienda económica; más aún, que todos los trabajadores que se acogen a esta disposición, son personas que con grandes sacrificios, han juntado los dineros para adquirir un terreno urbanizado, o simplemente han comprado un terreno sin urbanizar, haciéndolo después por medio de cooperativas, comunidades o personalmente, lo cual ya significa que ellos están haciendo un considerable aporte al disponer del terreno de su propiedad.

Por estas razones pido, señor Presidente, se envíe el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor JULIET (Presidente).— Le que dan 10 minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Dicía que no era mi propósito intervenir nuevamente en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del tiempo de su segundo

cionara la Escuela número 24, a fin de favorecer precisamente la instrucción de los hijos de los obreros que trabajan en esa industria. Por eso, ha dejado a los obreros de ese sindicato sumamente extrañados la conducta del señor Inspector del Trabajo de Quillota, a quien se debe principalmente la reconsideración de esa medida. Como esto ocasiona un gran perjuicio a los obreros del sindicato "Duncan Fox" —que son treinta y cinco— pues no tienen otro local donde sesionar, solicito que se oficie al señor Ministro del Trabajo a fin de que se suspendan los efectos del decreto número 854, de 19 de noviembre pasado, y se verifique una investigación al respecto para establecer la responsabilidad que podría caber al señor Inspector del Trabajo de Quillota en esto que podría llamarse una maniobra para desalojar al sindicato "Duncan Fox" del local que le había sido dado.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

5.—NECESIDAD DE LA ATENCION DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN EL HOSPITAL DE QUILLOTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, quiero también hacer presente la situación que se les ha presentado a los imponentes del Servicio de Seguro Social que recurren al Servicio Nacional de Salud en busca de atención médica, especialmente en la especialidad de ojos, en la provincia de Valparaíso.

Es sencillamente aterrador, señor Presidente, lo que está sucediendo en este Servicio Tengo a la mano una "interconsulta" dictada con fecha 5 de febrero, por el médico general del consultorio de La Calera, que envió a un obrero al Servicio Nacional de Salud de Valparaíso, a las oficinas centrales de la comuna a consultar un oculista, pues tuvo la desgracia de que se le rompieran sus anteojos. Pues bien, en el Servicio Nacional de Salud de Valparaíso se le ha citado para ser examinado por el oculista para el día 18 de agosto de 1960; de manera que este asegurado tendrá que estar sin trabajar durante seis meses, pues sólo al cabo de este plazo podrá ser examinado por el oculista para obtener una receta que le permita reponer sus anteojos.

Señor Presidente, como en una entrevista sostuve con el señor Director General de Salud, él me manifestó que no existe problema alguno en el Servicio en cuanto a material para anteojos, sino por la carencia médica especialistas; me permito pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Salud, a fin de que se designe a un médico especialista, es decir, a un oculista, para que atienda en el Hospital de Quillota, por lo menos una vez a la semana, a los asegurados de ese departamento.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

6.—CONSTRUCCION DE UNA POBLACION PARA IMponentes DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN LA CALERA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— ¿Me quedan aún algunos minutos, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Le quedan tres minutos a Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Quiero aprovechar al señor Presidente, para solicitar que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que pida a la Corporación de la Vivienda apresurar la construcción de una población destinada al Servicio de Seguro Social, en La Calera. Para esta obra se solicitaron propuestas públicas, que iban a ser abiertas el 28 de noviembre del año próximo, fecha en la cual se iniciaron los trámites burocráticos correspondientes. Sin embargo, estamos ya en el mes de febrero y aún no se procede a levantar un palo de esa población.

Este no tiene explicación alguna, porque el Servicio de Seguro Social ha entregado oportunamente a la Corporación de la Vivienda los recursos económicos necesarios para construcción de esa población.

En consecuencia, señor Presidente, rogaría la Mesa tuviera a bien disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas en el sentido ya indicado.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigió en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Muchas gracias, Señor Presidente.

7.—PROBLEMAS DE ALGUNAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES, ESPECIALMENTE PUERTO NATALES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Zumaeta?

El señor ZUMAETA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Había terminado ya sus observaciones el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— No, señor Presidente, estaba solicitando el envío de un oficio.

El señor ACEVEDO.— Le quedaban dos minutos al Honorable señor Zumaeta, señor Presidente.

Para qué los vamos a perder?

El señor JULIET (Presidente).— Puede dirigir la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el recién pasado tuve oportunidad de visitar Magallanes y de conversar con los vecinos de los diferentes pueblos de la provincia. Me referiré ahora a algunos de los pueblos que los afectan, con el objeto de sugerir a los correspondientes oficiales la necesidad de hacer efectiva su solución.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigió en su nombre, los oficios a que se ha referido Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— El resto del tiempo lo ocuparía el Honorable señor Galleguillos.

81.—RESTABLECIMIENTO DEL PARADERO DE BUSES DEL RECORRIDO SANTIAGO-COLINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, quiero referirme, en primer término, a la situación que afecta a los vecinos de la

apresur la reanudación de la construcción del hospital de Puerto Natales; como también que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se reanude la construcción del alcantarillado de la misma ciudad.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente entre la Municipalidad de Puerto Natales y la Empresa Nacional de Electricidad se había llegado a un convenio para transferir a esa Corporación el servicio de alumbrado eléctrico, cuya tramitación está totalmente finalizada, de manera que sólo falta apresurar la ejecución de los trabajos.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, bajo cuya dependencia está la Empresa Nacional de Electricidad, con el objeto que he indicado.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán en su nombre los tres oficios a que se ha referido Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor ACEVEDO.— Voy a ocupar algunos minutos del turno del Comité Independiente para dejarle el resto al Honorable señor Galleguillos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Independiente.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el trabajo que ocupa un mayor número de personas en la provincia de Magallanes es el de la esquila, que dura solamente tres meses, por lo que los obreros deben realizarlo con la rapidez que requiere.

Los obreros esquiladores realizan su trabajo y trabajan en forma extraordinaria para alcanzar a cumplir los contratos durante la temporada y, también, para ganar una cantidad de dinero que les permita subsistir durante el resto del año.

En mi visita a esa zona pude observar varias cuadras de esquiladores que recorren largas distancias, desde tempranas horas de la madrugada, entre una estancia y otra, para regresar a su hogar en la noche.

La modalidad de trabajo que existe en esa región trae como consecuencia que durante largos meses de la temporada de invierno no haya trabajo y, en consecuencia, que el índice de cesantía sea bastante alto.

Al analizar este problema, quiero referirme a lo que ganan estos obreros y, al respecto, hacer una comparación con el salario mínimo campesino.

No sé exactamente a cuánto asciende el salario mínimo en la provincia de Magallanes, pero normalmente, el salario mínimo campesino, fluctúa entre seiscientos cuarenta y seiscientos ochenta pesos diarios.

De manera que, en el mejor de los casos, el salario mínimo campesino podría ser del orden de los \$ 20.000 mensuales, lo que equivaldría a una remuneración anual de 240 mil pesos.

Hago esta reflexión, porque estimo de justicia que el Servicio de Seguro Social adopte un criterio distinto del que aplica respecto al pago de las asignaciones familiares. En efecto, ese Instituto paga a los esquiladores asignación familiar por las imposiciones que hacen durante estos tres meses y días. Estas imposiciones corresponden a salarios altos, puesto que algunos obtienen en el mes, por el trabajo a trato, 100 mil, 150 mil y hasta 200 mil pesos, por supuesto que trabajan de forma extraordinaria.

En forma normal, el salario de estos obreros durante estos tres meses podría equivaler al salario mínimo agrícola durante todo el año. En consecuencia, creo que la asignación familiar a que tienen derecho les debería ser pagada durante los doce meses del año.

De ahí, entonces, que sería conveniente que el Servicio de Seguro Social estudiara la posibilidad, dentro de la ley, de pagarles a los obreros de la provincia de Magallanes, asignación familiar durante todo el año. Si no le es posible hacerlo, de acuerdo con la legislación vigente, el Ejecutivo debería enviar un proyecto para conseguirlo.

Muchos de mis Honorables colegas conocen las inclemencias del tiempo en la provincia de Magallanes. Allí la naturaleza es dura. Es justo que el resto del país se preocupe de los obreros que trabajan en esa provincia. No es posible dejarlos abandonados a su propia suerte, especialmente en el invierno, sin que tengan a quien recurrir para encontrar trabajo.

Siempre he oido decir en la Honorable Cámara, que muchos chilenos van a buscar trabajo a Argentina. Fui a comprobar este hecho, y por ahi, llegó hasta el mineral de carbón de Río Turbio, situado en el vecino país. Efectivamente, comprobé que hay allí, en la calle Prieto, pero siempre donde los vecinos estén más habituados a tomar los buses del recorrido y donde tuviesen más garantías para su seguridad personal.

En vista de que no he obtenido ninguna solución, he recurrido a esta tribuna tan respetable, con el fin de que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y se le haga ver que estimaba que esta medida iba a beneficiar más que nada a los señores Musiaté, que son los propietarios de los autobuses del recorrido, porque tienen negocios en los alrededores. Le hice ver que si tenía esta aprensión y creía que era desacertada la medida, por las consecuencias que podía acarrear, coloqué las buses unas dos o tres cuadras más allá, en la calle Prieto, pero siempre donde los vecinos estén más habituados a tomar los buses del recorrido y donde tuviesen más garantías para su seguridad personal.

En vista de que no he obtenido ninguna solución, he recurrido a esta tribuna tan respetable, con el fin de que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y se le haga ver que estimaba que esta medida iba a beneficiar más que nada a los señores Musiaté, que son los propietarios de los autobuses del recorrido, porque tienen negocios en los alrededores. Le hice ver que si tenía esta aprensión y creía que era desacertada la medida, por las consecuencias que podía acarrear, coloqué las buses unas dos o tres cuadras más allá, en la calle Prieto, pero siempre donde los vecinos estén más habituados a tomar los buses del recorrido y donde tuviesen más garantías para su seguridad personal.

En vista de que no he obtenido ninguna solución, he recurrido a esta tribuna tan respetable, con el fin de que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y se le haga ver que estimaba que esta medida iba a beneficiar más que nada a los señores Musiaté, que son los propietarios de los autobuses del recorrido, porque tienen negocios en los alrededores. Le hice ver que si tenía esta aprensión y creía que era desacertada la medida, por las consecuencias que podía acarrear, coloqué las buses unas dos o tres cuadras más allá, en la calle Prieto, pero siempre donde los vecinos estén más habituados a tomar los buses del recorrido y donde tuviesen más garantías para su seguridad personal.

En vista de que no he obtenido ninguna solución, he recurrido a esta tribuna tan respetable, con el fin de que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y se le haga ver que estimaba que esta medida iba a beneficiar más que nada a los señores Musiaté, que son los propietarios de los autobuses del recorrido, porque tienen negocios en los alrededores. Le hice ver que si tenía esta aprensión y creía que era desacertada la medida, por las consecuencias que podía acarrear, coloqué las buses unas dos o tres cuadras más allá, en la calle Prieto, pero siempre donde los vecinos estén más habituados a tomar los buses del recorrido y donde tuviesen más garantías para su seguridad personal.

En vista de que no he obtenido ninguna solución, he recurrido a esta tribuna tan respetable, con el fin de que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y se le haga ver que estimaba que esta medida iba a beneficiar más que nada a los señores Musiaté, que son los propietarios de los autobuses del recorrido, porque tienen negocios en los alrededores. Le hice ver que si tenía esta aprensión y creía que era desacertada la medida, por las consecuencias que podía acarrear, coloqué las buses unas dos o tres cuadras más allá, en la calle Prieto, pero siempre donde los vecinos estén más habituados a tomar los buses del recorrido y donde tuviesen más garantías para su seguridad personal.

En vista de que no he obtenido ninguna solución, he recurrido a esta tribuna tan respetable, con el fin de que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y se le haga ver que estimaba que esta medida iba a beneficiar más que nada a los señores Musiaté, que son los propietarios de los autobuses del recorrido, porque tienen negocios en los alrededores. Le hice ver que si tenía esta aprensión y creía que era desacertada la medida, por las consecuencias que podía acarrear, coloqué las buses unas dos o tres cuadras más allá, en la calle Prieto, pero siempre donde los vecinos estén más habituados a tomar los buses del recorrido y donde tuviesen más garantías para su seguridad personal.

En vista de que no he obtenido ninguna solución, he recurrido a esta tribuna tan respetable, con el fin de que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y se le haga ver que estimaba que esta medida iba a beneficiar más que nada a los señores Musiaté, que son los propietarios de los autobuses del recorrido, porque tienen negocios en los alrededores. Le hice ver que si tenía esta aprensión y creía que era desacertada la medida, por las consecuencias que podía acarrear, coloqué las buses unas dos o tres cuadras más allá, en la calle Prieto, pero siempre donde los vecinos estén más habituados a tomar los buses del recorrido y donde tuviesen más garantías para su seguridad personal.

En vista de que no he obtenido ninguna solución, he recurrido a esta tribuna tan respetable, con el fin de que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y se le haga ver que estimaba que esta medida iba a beneficiar más que nada a los señores Musiaté, que son los propietarios de los autobuses del recorrido, porque tienen negocios en los alrededores. Le hice ver que si tenía esta aprensión y creía que era desacertada la medida, por las consecuencias que podía acarrear, coloqué las buses unas dos o tres cuadras más allá, en la calle Prieto, pero siempre donde los vecinos estén más habituados a tomar los buses del recorrido y donde tuviesen más garantías para su seguridad personal.

En vista de que no he obtenido ninguna solución, he recurrido a esta tribuna tan respetable, con el fin de que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y se le haga ver que estimaba que esta medida iba a beneficiar más que nada a los señores Musiaté, que son los propietarios de los autobuses del recorrido, porque tienen negocios en los alrededores. Le hice ver que si tenía esta aprensión y creía que era desacertada la medida, por las consecuencias que podía acarrear, coloqué las buses unas dos o tres cuadras más allá, en la calle Prieto, pero siempre donde los vecinos estén más habituados a tomar los buses del recorrido y donde tuviesen más garantías para su seguridad personal.

localidad de Colina y de lugares intermedios derivada de las medidas adoptadas por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, sobre el paradero de los vehículos de locomoción colectiva que hacen el recorrido entre la ciudad de Santiago y Colina.

Durante mucho tiempo, el paradero de esos vehículos estuvo ubicado en la calle Príeto esquina de Independencia, lugar en el que los vecinos de Colina que acudían a tomar movilización para regresar a su pueblo encontraban un ambiente de seguridad pues Príeto es una calle residencial donde no existe riesgo alguno para las personas que allí viven.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, entre la Municipalidad de Puerto Natales y la Empresa Nacional de Electricidad se había llegado a un convenio para transferir a esa Corporación el servicio de alumbrado eléctrico, cuya tramitación está totalmente finalizada, de manera que sólo falta apresurar la ejecución de los trabajos.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, bajo cuya dependencia está la Empresa Nacional de Electricidad, con el objeto que he indicado.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán en su nombre los tres oficios a que se ha referido Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor ACEVEDO.— Voy a ocupar algunos minutos del turno del Comité Independiente para dejarle el resto al Honorable señor Galleguillos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Independiente.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el trabajo que ocupa un mayor número de personas en la provincia de Magallanes es el de la esquila, que dura solamente tres meses, por lo que los obreros deben realizarlo con la rapidez que requiere.

Los obreros esquiladores realizan su trabajo y trabajan en forma extraordinaria para alcanzar a cumplir los contratos durante la temporada y, también, para ganar una cantidad de dinero que les permita subsistir durante el resto del año.

En mi visita a esa zona pude observar varias cuadras de esquiladores que recorren largas distancias, desde tempranas horas de la madrugada, entre una estancia y otra, para regresar a su hogar en la noche.

Todas estas razones las hace notar personalmente al señor Ministro de Hacienda. También le envíe una carta, en la que le hice presente que si bien el tema, aparentemente, era intrascendente, no dejaba de tener importancia, porque para un parlamentario popular cualquier problema, que afecte a la gente humilde la tiene. Los vecinos de la comuna de Colina, en su gran mayoría, son modestos campesinos modestos comerciantes, que merecen toda consideración y respeto.

Como el señor Ministro de Hacienda no contestara la carta que le dirigiera, fui a visitarlo, y le representé la necesidad de reformar la medida que se había tomado.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el trabajo que se designa a un médico especialista, es decir, a un oculista, para que atienda en el Hospital de Quillota, por lo menos una vez a la semana, a los asegurados de ese departamento.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigió en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el trabajo que se designa a un

bastante población, se termine a la brevedad posible.

Tengo antecedentes de que, en el mes de mayo próximo, todas las excavaciones relativas a la construcción del canal quedarán finalizadas, faltando solamente las obras de arte, especialmente en la zona que riega el río Muichén. Apura que estas obras queden terminadas, para que puedan regarse vastas extensiones que suman cuarenta y cinco mil hectáreas. De esta obra sólo está en uso el primer tramo, regándose actualmente quince mil hectáreas.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que este año destine los recursos necesarios para la más rápida terminación de esta importantísima obra de regadio, que beneficiaría no sólo a la provincia de Bío-Bío, sino que también a la región de Malleco.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

20.—NECESIDADES DE DIVERSOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE BÍO-BÍO.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, solicito, también, que la Dirección de Obras Sanitarias destine los fondos necesarios para proseguir las obras de agua potable de la ciudad de Negrete, iniciadas el año pasado.

Los pozos están totalmente terminados, pero faltan los recursos para que este importante pueblo de la provincia de Bío-Bío tenga el agua potable que precisa para el abastecimiento de su población.

Días atrás, estuve en la ciudad de Laja, cuyo abastecimiento de agua se hace en el vecino pueblo de San Rosendo. El incremento notable de la población de esta ciudad, como consecuencia de la creación de la industria papelería de Laja, hace que el agua proporcionada por San Rosendo sea insuficiente, especialmente para todo el barrio alto, donde vive gente de escasos recursos y donde se encuentra la más importante escuela.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene se dispongan los fondos necesarios para el pronto estudio de las obras de captación de pozos subterráneos, destinados a abastecer con agua propia a la ciudad de Laja; asimismo, que se arbitren los recursos necesarios para la construcción de la Escuela N.º 60, del populoso barrio Paillihue, de Los Angeles, obra que será ejecutada en los dos mil cuatrocientos metros cuadrados de terreno que, por erogación popular, compraron los habitantes de la ciudad y, por último, que se destinen los fondos para el nuevo edificio de la Escuela N.º 36 ubicada en el Salto de El Laja, y que será construida en los terrenos donados por el actual regidor de la localidad, don Manuel Rodríguez Navarrete, y cuyo plan tel educativo serviría al numeroso alumnado de la región.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

21.—HOMENAJE AL DIARIO "EL LLANQUIHUE", DE PUERTO MONTT, CON MOTIVO DE CUMPLIR SU 75.º ANIVERSARIO.

El señor IRARRAZAVAL (don Raúl).— El Honorable señor Sharpe me ha cedido dos minutos de su tiempo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la veña del Honorable señor Sharpe, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, adhiero, en forma entusiasta, al homenaje rendido por el Honorable señor Schmauk al diario "El Llanquihue", de Puerto Montt, que ha cumplido setenta y cinco años de vida ejemplar al servicio de la provincia, elevando su nivel cultural y espiritual, y procurando su progreso material.

Este periódico, que ha difundido la noticia con elevación y con sentido patriótico, aitó y digno, siempre se ha empeñado en resolver todos los problemas de la provincia, y a él se debe en gran parte lo que se ha obtenido en beneficio de ella.

22.—SITUACION QUE AFECTA A LA ZONA DE CISNES, DE LA PROVINCIA DE AISÉN.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor IRARRAZAVAL (Don Raúl).— Señor Presidente, deseo solicitar de la Honorable Cámara que se envíe un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para hacerle presente la situación que existe en la zona de Cisnes, de la provincia de Aisén, motivada por las dificultades que hay en la frontera argentina para el paso de los alimentos indispensables para la población chilena que se encuentra al lado argentino y también para el tránsito de los aviones de la "LAN".

Es sabido que la zona de Cisnes no tiene comunicación directa con Coihaique; de modo que es necesario que los productos pasen por territorio argentino.

En estos días se han presentado tan graves dificultades, que los principales pobladores de esa zona, los señores Pedro Heri, Luis Rudloff, Horacio Cummins, Elias Jiménez, Ostaviano Opazo y Manuel Magallanes, han enviado un telegrama, que tengo en mi poder, en el que piden que el Gobierno chileno intervenga para solucionar este problema, y que el Ministerio de Relaciones Exteriores obtenga las facilidades necesarias para el tránsito de los productos por territorio argentino, por cuanto, repito, por el lado chileno no hay caminos que comuniquen la zona de Cisnes con Coihaique.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

23.—HOMENAJE AL DIARIO "EL LLANQUIHUE", DE PUERTO MONTT, CON MOTIVO DE CUMPLIR SU 75.º ANIVERSARIO.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en primer término deseo adherir al homenaje que se ha brindado al diario "El Llanquihue", de Puerto Montt, por los Honrables Diputados, señor Schmauk e Irarrázaval, don Raúl.

Los Diputados de estas bancas y el Partido Liberal, creen ver en este órgano de expresión provincial, un paladín de la prensa chilena que merece el aprecio máximo de nuestra colectividad política.

24.—ALCANCE A EXPRESIONES DEL SEÑOR FONCEA DURANTE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO QUE REFORMA LA LEY DE RIEGO.— ALUSIÓN PERSONAL.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en seguida, debo hacer presente a la Honorable Cámara que he sido informado que durante el debate del proyecto de ley sobre construcción de obras de riego, el Honorable señor Foncea se habría referido a mi persona en términos no del todo convenientes. Como no conozco el texto de la intervención del señor Foncea, quiero adelantarme a manifestar que una vez que me imponga de su discurso le daré la respuesta que crea conveniente, si es efectivo que se haya expresado en tales términos.

En el resto del tiempo del Comité Liberal, va a usar de la palabra el Honorable señor Guerra.

25.—SITUACION ECONOMICA DE LOS JUBILADOS Y MONTEPIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, debo reclamar un legítimo derecho, del cual han sido arbitrariamente despojados: reclaman la restitución del poder adquisitivo de sus pensiones; esto es, el derecho ya concedido a los otros treinta y tres mil pensionados del Estado. Siendo esto así, como en verdad lo es, no pueden ni el Gobierno ni el Congreso, dilatar por más tiempo la solución total de este problema, porque lo contrario sería una abierta negación de justicia.

El Excelentísimo señor Jorge Alessandri, como candidato a la Presidencia de la República y como Presidente ya elegido y en ejercicio del Poder, ha expresado categóricamente que a estos cuarenta y siete mil ciudadanos ex servidores del Estado, se les está estafando en sus derechos —éstas son sus palabras textuales—, y ha prometido rápidamente la solución de su problema.

Yo confío en la palabra empeñada por el Excelentísimo señor Alessandri, porque soy un convencido de su rectitud y de su alto espíritu de justicia; y basado en esto, desde esta Alta Tribuna, le solicito que haga realidad la solución de este problema, enviando al Congreso Nacional el mensaje correspondiente, en la forma que esta Honorable Cámara, por unanimidad, le ha solicitado, o sea, concediendo la nivelación de las pensiones con las remuneraciones de sus similares en servicio activo y en base a los años de servicio computados en el respectivo decreto de jubilación o montepío.

De no ser posible el envío inmediato del mensaje otorgando la indicada nivelación de pensiones, y tal como lo ha solicitado oficialmente la Confederación de Jubilados y Montepepiados (ex Comando Nacional) a Su Excelencia el Presidente de la República, es indispensable considerar una fórmula justa y transitoria que permita paliar, aunque sea en parte, la angustiosa situación económica de este sector importante de ex servidores, o sea, la indicada por dicha Confederación Nacional, que consiste en dos aspectos principales y que, a mi juicio, se justifican ampliamente. Estos son:

a) Considerar a los jubilados y montepiados con pensiones no reajustables automáticamente como "Servicios postergados", y en tal virtud concederles, sin excepción, el mismo aumento de 26,5 por ciento que dispone el Decreto con Fuerza de Ley número cuarenta, y

b) Que en el reajuste por el mayor índice del costo de la vida, a este sector se le conceda igual cantidad de aumento, no porcentaje, que corresponda a sus similares en servicio activo.

Las razones que abonan esta petición se fundamentan en hechos concretos, y obvian todo comentario, ya que es inquestionable, por lo antecedentes que he expuesto precedentemente, que este sector de ex funcionarios ha sido y es el más postergado en su situación económica; por tanto, al considerar igual tratamiento a quienes así se ha considerado en el Decreto con Fuerza de Ley número cuarenta, nada nuevo o extraordinario se estará otorgando, con mucho más razón si este beneficio se da a quienes más lo necesitan; y en cuanto al otro punto, o sea al reajuste por concepto del mayor índice del costo de la vida, es profundamente justo, toda vez que no puede ni debe legalizarse, como anteriormente se ha hecho, dando igual porcentaje a unos y otros; de hacerlo así, llegaríamos al ejemplo que puse hace poco minutos: que mientras al similar en servicio activo se le concede un veinte por ciento de reajuste sobre una renta de cien mil pesos, vale decir, veinte mil pesos, al pensionado que jubiló en el mismo cargo que ahora desempeña el que está en servicio activo, que disfruta de una pensión, por las razones que también he expuesto, de sólo treinta mil pesos, ese veinte por ciento le significa un reajuste de sólo seis mil pesos. En cambio, si al pensionado se le da un reajuste igual en cantidad, no en porcentaje, al que corresponda a su similar en servicio activo, se evitará persistir en los errores cometidos en la legislación anterior, y lo que es más importante, se evitará un mayor desvelo entre el similar en servicio activo y el pasivo, con lo cual, por otra parte, se evitará, asimismo, el costo o gasto de la nivelación de las pensiones no suba más.

Creo, pues, que la solución transitoria que indico es atendible desde todo punto de vista, y todo aconseja acogerla; y por lo mismo, pido, señor Presidente, que en mi nombre, se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda, transcribiéndoles el texto de las observaciones que he formulado sobre este problema.

Más que un deber, Honorable Cámara, es un imperativo de conciencia el que debe impulsarnos, en la medida de nuestras capacidades y responsabilidad, a buscar la solución total de este problema. Perseverar en esta acción significa interpretar a respetables concludanados que claman justicia, muchos de los cuales en su desesperada situación económica, que incluso han perdido la fe en nosotros mismos. Restituyémoslos, sin pánico, solo a ellos, se les ha arrebatado. Y cuando esto sea una realidad, deberemos sentirnos más orgullosos de haber nacido en esta patria, porque estaremos demostrando, con hechos y no con palabras, que el concepto de justicia no es letra muerta en una democracia como la nuestra.

El señor JULIET (Presidente).— Se envía el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor TAMAYO.— En nombre mío también, señor Presidente.

El señor MUGA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor ZAMORANO.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHMAUK.— En nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se envía el oficio en nombre de los Honrables señores Guerra, Tamayo, Muga, Zamorano y el Comité Radical.

26.—SITUACION DE LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO OCURRIDO EN SANTIAGO EN LA SUCURSAL N.º 5 DE LA CAJA DE CRÉDITO PRENDARIO.— ALUSIÓN A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

El estudiando este problema, el imponerse de sus pormenores y constatar su cruda realidad, francamente, Honorable Cámara, subviene el espíritu de cualquier ser humano; con más razón de quienes están sufriendo en carne propia el rigor de una legislación tan desigual e irritante, cuyas consecuencias, por la amargura que ellas engendran, no es difícil prever.

Y lo que es más grave e inaudito, es que a los cuarenta y siete mil pensionados restantes, que no gozan de la mencionada "renta perseguidora", se les tiene relegados a las condiciones de verdaderas parias en su propia patria.

¿Qué piden estos cuarenta y siete mil pensionados? Nada extraordinario, señor Presidente, ni menos ningún privilegio. Sólo reclaman un legítimo derecho, del cual han sido arbitrariamente despojados: reclaman la restitución del poder adquisitivo de sus pensiones; esto es, el derecho ya concedido a los otros treinta y tres mil pensionados del Estado. Siendo esto así, como en verdad lo es, no pueden ni el Gobierno ni el Congreso, dilatar por más tiempo la solución total de este problema, porque lo contrario sería una abierta negación de justicia.

El señor JULIET (Presidente).— Le dirá a su ministro a Su Señoría.

El señor GUERRA.— He concedido una intervención al Honorable señor Juan de Dios Reyes, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la intervención del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Juan de Dios Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, he tenido conocimiento de que algunos Honrables Diputados se han referido, esta tarde, al incendio ocurrido en la Sucursal San Diego de la Caja de Crédito Popular.

El señor JULIET (Presidente).— Con la intervención del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Juan de Dios Reyes, don Juan de Dios.

El señor GUERRA.— He tenido ocasión de conversar con el Vicepresidente del Servicio, don Joaquín

El estudiando este problema, el imponerse de sus pormenores y constatar su cruda realidad, francamente, Honorable Cámara, subviene el espíritu de cualquier ser humano; con más razón de quienes están sufriendo en carne propia el rigor de una legislación tan desigual e irritante, cuyas consecuencias, por la amargura que ellas engendran, no es difícil prever.

Y lo que es más grave e inaudito, es que a los cuarenta y siete mil pensionados restantes, que no gozan de la mencionada "renta perseguidora", se les tiene relegados a las condiciones de verdaderas parias en su propia patria.

¿Qué piden estos cuarenta y siete mil pensionados? Nada extraordinario, señor Presidente, ni menos ningún privilegio. Sólo reclaman un legítimo derecho, del cual han sido arbitrariamente despojados: reclaman la restitución del poder adquisitivo de sus pensiones; esto es, el derecho ya concedido a los otros treinta y tres mil pensionados del Estado. Siendo esto así, como en verdad lo es, no pueden ni el Gobierno ni el Congreso, dilatar por más tiempo la solución total de este problema, porque lo contrario sería una abierta negación de justicia.

El señor JULIET (Presidente).— Le dirá a su ministro a Su Señoría.

El señor GUERRA.— He concedido una intervención al Honorable señor Juan de Dios Reyes, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la intervención del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Juan de Dios Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, he tenido conocimiento de que algunos Honrables Diputados se han referido, esta tarde, al incendio ocurrido en la Sucursal San Diego de la Caja de Crédito Popular.

El señor JULIET (Presidente).— Con la intervención del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Juan de Dios Reyes, don Juan de Dios.

El señor GUERRA.— He tenido ocasión de conversar con el Vicepresidente del Servicio, don Joaquín

El estudiando este problema, el imponerse de sus pormenores y constatar su cruda realidad, francamente, Honorable Cámara, subviene el espíritu de cualquier ser humano; con más razón de quienes están sufriendo en carne propia el rigor de una legislación tan desigual e irritante, cuyas consecuencias, por la amargura que ellas engendran, no es difícil prever.

Y lo que es más grave e inaudito, es que a los cuarenta y siete mil pensionados restantes, que no gozan de la mencionada "renta perseguidora", se les tiene relegados a las condiciones de verdaderas parias en su propia patria.

¿Qué piden estos cuarenta y siete mil pensionados? Nada extraordinario, señor Presidente, ni menos ningún privilegio. Sólo reclaman un legítimo derecho, del cual han sido arbitrariamente despojados: reclaman la restitución del poder adquisitivo de sus pensiones; esto es, el derecho ya concedido a los otros treinta y tres mil pensionados del Estado. Siendo esto así, como en verdad lo es, no pueden ni el Gobierno ni el Congreso, dilatar por más tiempo la solución total de este problema, porque lo contrario sería una abierta negación de justicia.

El señor JULIET (Presidente).— Le dirá a su ministro a Su Señoría.

El señor GUERRA.— He concedido una intervención al Honorable señor Juan de Dios Reyes, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la intervención del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Juan de Dios Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, he tenido conocimiento de que algunos Honrables Diputados se han referido, esta tarde, al incendio ocurrido en la Sucursal San Diego de la Caja de Crédito Popular.

El señor JULIET (Presidente).— Con la intervención del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Juan de Dios Reyes, don Juan de Dios.

El señor GUERRA.— He tenido ocasión de conversar con el Vicepresidente del Servicio, don Joaquín

Díaz Egafía, quien me manifestó que la Caja no dispone de fondos para otorgar las indemnizaciones que corresponden a los damnificados, pero que Su Excelencia el Presidente de la República puede enviar al Congreso al dictamen que se aprueba por el Congreso, que establece que se devuelven las indemnizaciones a que tienen derecho los perjudicados por este incendio, muchos de los cuales no podrán rescatar sus prendas.

En consecuencia, señor Presidente, se dirá a Su Señoría.

El señor GUERRA.— He concedido una intervención al Honorable señor Juan de Dios Reyes, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la interv

Incógnita hizo cotejo sugestivo: pasó 600 metros en 36 segundos 35

Mucho ajetreo hubo en la madrugada de hoy en la pista de trabajo del Club Hipico de Santiago. Entre los tres cotejos que controló nuestro reportero de pista, podemos citar el cumulo de Incógnita, que montada por Raúl Valenzuela pasó 600 metros en 36.35. La pupila de Juan B. Argagnón tiene un compromiso favorable en el clásico del Hipódromo Chile, en tiro de 1.500 metros.

El total de cotejos es el siguiente:



INCÓGNITA cumplió un sobresaliente cotejo hoy en la pista del Club Hipico de Santiago. Se prepara para correr en el clásico palmeño, donde destaca clara opción.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Vialidad

PROVINCIA DE CAUTÍN

Solicitanse nuevas propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras:

1.— Reparación de los puentes Malla, kilómetro 5. Pichi-Allá, kilómetro 5.5; Curaco, kilómetro 8, y Escocia, kilómetro 6, en camino Vilcún al sur, a Cherruequén a Ventreco, con un presupuesto oficial de \$10.363.44.

2.— Reparación del Puente Codinhué, en el camino de Vilcún al sur, kilómetro 11, con un presupuesto oficial de \$10.790.34.

Las bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría del Ingeniero de la Provincia, en Temuco.

Las propuestas se abrirán el día 20 de febrero en curso, a las 11 y 13.30 horas, respectivamente, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia, en Temuco, y tendrán opción a presentarse a ellas los contratistas inscritos en la Primera a Cuarta Categorías para el N.º 1, y Primera a Tercera para el N.º 2.

Solicitanse nuevas propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras:

1.— Reparación de los Puentes El Cuspe, kilómetro 0.5; Donguil, kilómetro 2; Bart, kilómetro 24; Lastarria N.º 1, kilómetro 30; Lastarria N.º 2, kilómetro 31, y Lastarria N.º 3, kilómetro 32, en caminos de Gobern al límite, departamento de Pitruez, con un presupuesto oficial de \$10.738.81.

2.— Reparación de los puentes Nahuclera N.º 2, kilómetro 2.5; Nahuclera N.º 3, kilómetro 5; Coya-donga, kilómetro 16; Peuco, en Matahu, kilómetro 31, y Peuco en Aduana, kilómetro 36, en el camino de Cuncu a Melipeuco, con un presupuesto oficial de \$10.706.11.

3.— Reparación de los Puentes Chanco, kilómetro 7, y Donguil, kilómetro 15, en el camino de Pitruez-escuén. Las bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad de Temuco.

Las propuestas se abrirán el día 22 de febrero en curso, a las 11, 13.30 y 16 horas, respectivamente, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia, en Temuco, y tendrán opción a presentarse a ellas los contratistas inscritos en la Primera a Cuarta para las propuestas 1 y 2, y los inscritos en la Primera a Tercera Categoría, para la propuesta N.º 3.

PROVINCIA DE BIO-BIO
Solicitanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de mejoramiento del camino de Huinca a Los Boldos, con un presupuesto oficial de \$10.449.81.

Las bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad de Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 27 del mes en curso, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia en Los Angeles.

Dirección de Obras Sanitarias

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

Se solicita cotización pública para suministro de entrega inmediata de las siguientes maquinarias destinadas a obras de agua potable:

1) 1 Motor Diesel o bencina, transportable, montado sobre marco rígido de 100 a 125 HP.; 1.500-1.800 revoluciones por minuto, con embrague y toma de fuerza, para acoplamiento cardánico, refrigerado por aire o agua, completo, con su sistema de partida, estanque de combustible diario, etc.

2) a) 1 Bomba de pozo profundo con motor sumergido para elevar 11.6 lts. por a 27 metros, con 2x110 metros de cable de 3x10 metros cuadrados, 1 partidor automático estrella triángulo 50 abrazaderas para cable y 2 abrazaderas soporte y montaje.

b) 1 Guardanivel.

3) 1 Grupo de agotamiento de 3", completo, con sus chorizos de 3x6 metros cada uno, para succión y descarga, chupador y uniones de acoplamiento.

a) 2 Grupos motor eléctrico-bomba centrifuga para aguas servidas y un gasto de 10 lts./seg. a 7 metros, con sus partidores automáticos.

b) 1 Tablero general y de comando para estos mismos grupos, se deberá adjuntar especificaciones y croquis.

5) a) 1 Bomba de pozo profundo para 30 litros por segundo, a una altura manométrica de 110 metros, con 80 metros de cable, abrazaderas para cable y abrazaderas de soporte de cañería.

b) 55 metros cañería de impulsión para la bomba dentro del sondaje.

c) 1 Guardanivel de protección para el sondaje.

La cotización pública se efectuará el 25 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Morandé 71, 4.º piso, Sección Materiales y Adquisiciones.

NOTA.— Los proponentes deberán presentar ofertas separadas por ítem, precio fijo en moneda nacional, y cumplir con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. El material deberá cotizarse puesto bodega D. O. S. Maipú, convenientemente embalado.

Dirección de Riego

Postergase hasta el 8 de marzo próximo, a las 10.45 horas, la apertura de las propuestas públicas para la construcción de la variante en túnel del Canal Peñarco-Buena Unión, que debían abrirse el 29 del presente.

A estas propuestas podrán optar también los contratistas inscritos en Segunda y Tercera Categorías del Registro de la Dirección de Riego.

Tolpán reaparece en Viña; competirá en Clásico de 2.400 metros, Premio "Alfredo L. S. Jackson"

Competencia clásica de grandes atractivos es la que se disputará el domingo en la pista del Valparaíso Sporting Club, tanto por su recorrido, ya que es una prueba de 2.400 metros, como también por la cuantía de su premio \$10.150.

EL PREMIO "ALFREDO L. S. JACKSON"

La carrera tiene el nombre de este ilustre turfman desaparecido hace pocos años y que por largas temporadas presidió a la institución viñamarina. Su labor tesona y sólida la mantuvo en permanente pie de esplendor.

DRY, C. Pezoa, 700 en 46. DISCOROLA, G. Moneta, 500 en 31; DISCOROLA, dos cueros.

VISIONARIA, R. Valenzuela y JERARCA, E. Saavedra, 500 en 31; 35. RABELAISIENNE, P. Ulico, 700 en 44.25.

COMBATIDOR, J. Escobar, 500 en 31.

DRY, C. Pezoa, 700 en 46. DISCOROLA, G. Moneta, 500 en 31; DISCOROLA, dos cueros.

VISIONARIA, R. Valenzuela y JERARCA, E. Saavedra, 500 en 31; 35. RABELAISIENNE, P. Ulico, 700 en 44.25.

GRAN AMIGO, E. Saavedra, 600 en 39. REGALANDO, M. Aravena, 600 en 39.

ANTARES, S. Escudero, 500 en 32.

BONAFOUX, J. Escobar, 500 en 32.25.

RELA, L. Fuentes, 500 en 31.25.

NITEROI, F. Toro, 400 en 26.

ZUMBA, F. Toro, 500 en 25.

EL BURBAR, D. Reyes, 500 en 32.15.

EL ARABE, C. Oviedo, 700 en 44.25.

PANGALITO, aprendiz, 600 en 37.25.

BLUE MISS, aprendiz, 1.000 en 1.8.

GOLDEN FIRE, E. Salas, 400 en 25.15.

LE JOURNAL, E. Peña, 400 en 25.

CHINA NEGRA, aprendiz, 7. CAPIROTE, O. Muñoz, 500 en 31; igualas.

INTERESANTES alternativas debe alcanzar el handicap de mediofondo, que lleva el nombre de premio "Ignacio Valdés Ortúzar", con recorrido de 1.900 metros, que esta programado como número central en la reunión del Club Hipico de Santiago.

CINCO COMPETIDORES

Encabeza la lista Bien Recibido, con el "top-weight" de 61 kilos. Será montado por José Escobar. Si India aceptó el compromiso con estos kilos, ello significa que debe tener mucha confianza en el rendimiento del hijo de Bayano. Desde luego adversarios que hay gran recuperación en su estado físico y después de escoltar a Belmont Park, ha continuado trabajando en forma sobresaliente. La petisa R. Saavedra sigue con 56 kilos. Reaparecen en la pista de sus mayores éxitos. Aquí se ha

enfrentado a lo más granado y siempre ha tenido buenas figuraciones. El mulato Stravinsky, competirá con 52 kilos. El ganador del "Paddock Stake" no ha vuelto a producir una performance que esté a la altura de esa victoria clásica. Sin embargo ahorita. Submarino, con 49 kilos. Es otro que ha reputado, pero no creemos que la prueba se le presente favorable. Vergel, 49 kilos y la monta de Carlos Peña. En la pista palmeña corre mejor que en el césped, pero como su estado físico es bueno, por lo tanto capaz de rendir una buena performance. Cierra la lista Tarrerito, que es el viviano del grupo, carga 48 kilos. Malas son sus últimas actuaciones y no vemos como se puede superar para derrotar a este seleccionado elenco.

SEIS CLÁSICOS

Deberán Incrementar fondos de Premios

Tema de los más favorables comentaristas ha sido la iniciativa que ha tomado el directorio de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera para conseguir que los valores que se pagan por inscripciones clásicas y ordinarias sirvan para aumentar los fondos de premios o las recompensas de las respectivas competencias por las cuales se paga el derecho a participar en ellas.

Se estima que el valor de las inscripciones no debe seguir tonificando los caudales de los hipódromos, porque la "Ley Alessandri" les está procurando rentas suficientes para pagar buenos premios, sin necesidad de hacer uso de otros medios de financiamiento.

La aspiración de los propietarios será formalizada ante las directivas de los hipódromos centrales por el presidente de la Asociación de Propietarios, don Carlos Názar S., y ya ha sido hecha presente, en forma extraoficial ante varios dirigentes, quienes han manifestado su conformidad con el proyecto a que nos referimos.

SEIS CLÁSICOS PENDIENTES EN VIÑA DEL MAR

DAMOS respuesta a los lectores que nos piden informaciones sobre los clásicos que quedarán pendientes en Viña del Mar, después de la reunión en tabla de la domingo, dándoles los nombres, recompensas y distancias de las competencias de esta clase que serán corridas en lo que resta de la actual Temporada.

Febrero 28.— Domingo.— THOMPSON MATTHEWS.—

Especial 3 años que hayan pagado las dos primeras cuotas de EL DERBY BY 1960.— Peso: 48 kilos.

— Recargo de 1 kilo por cada \$100.000, (\$5.000.000), ganados.

Premio: \$10.250, (\$12.500.000) al primero.— Inscripción 11.

Marzo 6.— Domingo.— CÁSINO MUNICIPAL DE VINA DEL MAR.— 1.900 metros.— Clásico.— Todo caballo.— Handicap.— Top weight no excederá de 62 kilos.— Premio: \$5.000, (\$5.000.000), al primero.

Marzo 9.— Miércoles.— Beneficio de la Paseana de los Niños Pobres.— NAVIDAD.— 1.900 metros.— Especial.— Todo caballo.— Handicap.— Top weight no excederá de 62 kilos.— Premio: \$5.000, (\$5.000.000), al primero.

Marzo 13.— Domingo.— EL ESTRENO.— 1.300 metros.— Clásico.— 2 años.— 54 kilos.

Premio: \$10.200, (\$1.200.000).

— Recargo de 200 metros.— Top weight no excederá de 62 kilos.— Premio: \$5.000, (\$5.000.000), al primero.

Marzo 17.— Domingo.— EL CINTO.— 1.300 metros.— Clásico.— 2 años.— 54 kilos.

Premio: \$10.200, (\$1.200.000).

RECORDEMOS que en la última reunión de 1959, hubo un apero en honor de la Prensa. En esa ocasión, el jefe de es-

eción fue "comisionado" de la pista de la variante en túnel del Valparaíso Sporting Club.

COMPETIRÁ en el clásico "Eduardo L. S. Jackson", con recorrido de 2.400 metros.

TOLPÁN, el buen hijo de Espacio Vital hará su reaparición el próximo domingo en la pista del Valparaíso Sporting Club. Competirá en el clásico "Eduardo L. S. Jackson", con recorrido de 2.400 metros.

OCURRÍO el miércoles de la presente semana. A la prensa

se le costó una batalla poder conseguir las cotizaciones de la última carrera del Valparaíso Sporting Club. La negativa, brevísima y cordial, fue oída con sumo interés.

Después vinieron las más dobles promesas; pero, hasta la fecha, no se ha puesto en marcha ninguna de ellas.

OFRECERÍON ventiladores para el Verano. No han llegado.

Aseguraron que las máquinas de escribir iban a ser reparadas. Siguieron fan malas como antes. (El miércoles trabajamos nosotras en una máquina que no tenía "O").

El papel para escribir es ahorrado para el verano.

RECORDEMOS que en la última reunión de 1959, hubo un apero en honor de la Prensa. En esa ocasión, el jefe de es-

eción fue "comisionado" de la pista de la variante en túnel del Valparaíso Sporting Club.

TENÍAMOS un plumero muy noble. Que nos duró cinco años; pero con el uso quedó transformado en un simple paño.

ASÍ ESTÁ el madero, siempre de guarda, en espera de un reemplazo, que no llega.

PROMULGADA ha sido la "Ley Alessandri", que le dará bienestar a todos los trabajadores de la hípica nacional. Frente a ella, para nosotros sólo deseamos que no subestimemos la labor que asumimos, con entusiasmo permanente.

Pero, eso sí, vamos a recordar que, en un acto solemne, un grupo de caballeros nos hizo mucha promesa.

PROMULGADA ha sido la "Ley Alessandri", que le dará bienestar a todos los trabajadores de la hípica nacional. Frente a ella, para nosotros sólo deseamos que no subestimemos la labor que asumimos, con entusiasmo permanente.

Pero, eso sí, vamos a recordar que, en un acto solem

HIPÓDROMO CHILE. Domingo 21 de febrero de 1960

PRIMERA CARRERA — 1.300 metros. Premio CASTIGLIONE. 8a. serie. Handicap. Jinetes Aprendices. A las 7.45 horas.

1. Zarzuelo 1. Baramulla 54 10.0 o de Aguia Fresca. Esperaban mejor actuación. Aquí difi-
2. Toledo 2. Chamel 54 14. 5.0 de Reminiscence. Los dejaron en observación. Mejor pasar.
3. Sevillano 3. Engaña 54 18. 3.0 de Reminiscence. Los dejaron en observación. Mejor pasar.
4. Diaz 4. Cachalo 54 22. 14.0 de Thores. Focas son sus posibilidades en este lote.
5. Vazquez 5. Comisario 54 26. 1.0 de Reminiscence. Falló cuando inspiraba confianza; olo-
6. Vaca 6. Carvá 54 30. 14.0 de Thores. Focas son sus posibilidades en este lote.
7. Aravena 7. Caripano 54 34. 5.0 de Reminiscence. Falló cuando inspiraba confianza; olo-
8. Arevalo 8. La Noni 54 38. 1.0 de Reminiscence; no se le puede cotizar; pasar.
9. Sandoval 9. Estática 54 42. 9.0 de Reminiscence; se viene encorriendo y ahora en la tabla.
10. Sandoval 10. Gunero 54 46. 4.0 de Reminiscence; se viene encorriendo y ahora en la tabla.
11. Sandoval 11. Lameymoto 54 50. 9.0 de Reminiscence; se viene encorriendo y ahora en la tabla.
12. Sandoval 12. Atisso 54 54. 15.0 de Thores. Lo cargaron en el recte; perdiendo toda chance.
13. Sandoval 13. Emulación 54 58. 7.0 de Alcaldeza. Está corriendo mal y coteja muy bien.
14. Sandoval 14. Miss Monada 54 62. Ultima en la de Corriente. No tiene la menor opción aquí.
15. Sandoval 15. Picarillo 54 66. 8.0 de Reminiscence; vino corriendo bien y a lo mejor el final.
16. Sandoval 16. Cursado 54 70. 4.0 de Reminiscence; otro que tampoco puede cotizarse.
17. Sandoval 17. Zurdo 54 74. 1.0 de Reminiscence; otro que tampoco puede cotizarse.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros. Premio DECLINACION. Condicional. Para hembras de 3 años y más pérdedoras. A las 7.45 horas.

1. Toledo 1. Acerado 54 12. Dos veces Finella; no tiene la menor posibilidad; pasar.
2. Sandoval 2. Costina 54 16. Décima de Finella; dio un ligeru chigüeante, más cerca.
3. Sandoval 3. Finella 54 20. 12.0 en la de Engaña; vuelve de una larga relajación; pasar.
4. Sandoval 4. Mirelo 54 24. Sus tres últimas carreras son pésimas; preferir a otros.
5. Ojeda 5. New Lee 54 28. 5.0 de Engaña; se adverte en ella claros progresos; piézase.
6. Vazquez 6. Presagiada 54 32. 8.0 de Engaña; se adverte en ella claros progresos; piézase.
7. Ojeda 7. Lady Dust 54 36. 5.0 de Engaña; se adverte en ella claros progresos; piézase.
8. Ojeda 8. Milion C. 54 40. 9.0 de Engaña; se adverte en ella claros progresos; piézase.
9. Ojeda 9. Gordela 54 44. 8.0 de Ambición; está trabajando bien y algo puede hacer.
10. Ojeda 10. Blanca M. 54 48. 6.0 de Méjico; ha mejorado, y ahora tiene que hacer buen papel.
11. Ojeda 11. Andrena 54 52. 8.0 de Engaña; corrió bien, pero decayó en metros finales.
12. Ojeda 12. Baredra 54 56. Caso perdido; no tiene ninguna figuración; preferir otras.
13. Ojeda 13. Bonita 54 60. 9.0 de Huasamaca; tiene que hacer alguna demostración.
14. Ojeda 14. Caramina 54 64. 3.0 de Huasamaca; claras son sus progresos; fiña en tabla.
15. Ojeda 15. Espinuda 54 68. 7.0 de Huasamaca; no hay señales de que esté progresando.
16. Ojeda 16. Finalona 54 72. 1.0 de Huasamaca; es disparaja, pues antes fue 4.0 de Ambición.
17. Ojeda 17. Medula 54 76. 13.0 de Engaña; es disparaja, pues antes fue 4.0 de Ambición.
18. Ojeda 18. Okarita 54 80. 14.0 de Huasamaca; no tiene línea de carrera; pasar.
19. Ojeda 19. Sierra M. 54 84. 4.0 de Ambición; se adverte en ella que anterior fue malo; esperar como viene.
20. Ojeda 20. Sorena 54 88. 1.0 de Huasamaca; lo único que tiene es un tercio de Caquenina, pero es malo.

TERCERA CARRERA — 1.300 metros. Premio CARNIVAL. Condicional. Para hembras de 3 años y más pérdedoras. A las 8.55 horas.

1. Toledo 1. Semiganga 53 18. 9.0 de Engaña; ha mejorado su estado físico; algo hera.
2. Sandoval 2. Semiganga 53 22. 5.0 de Engaña; lejos, pero ahora debe ser pasada.
3. Sandoval 3. La Regencia 53 26. 5.0 de Belumbre; no es nada su potencia; entra al marcador.
4. Sandoval 4. Liderita 53 30. 9.0 de Engaña; tiene de una larga relajación; no corre desde el 4 de octubre.
5. Ojeda 5. Alexandra 53 34. 8.0 de Huasamaca; claras son sus progresos; fiña en tabla.
6. Ojeda 6. Doménica 53 38. 10.0 de Huasamaca; es malo y se niega a emplearse.
7. Ojeda 7. Espagulina 53 42. 1.0 de Engaña; corriendo largo tiempo sin figuraciones.
8. Ojeda 8. Flialla 53 46. Rodó en la de Engaña; conviene observar como que ha quedado.
9. Ojeda 9. Flotilla 53 50. 2.0 de Engaña; se adverte en ella claros progresos; piézase.
10. Ojeda 10. Gorizia 53 54. Viente desde Viña del Mar; donde está corriendo sin figuraciones.
11. Ojeda 11. Chacra 53 58. Sus carreras del Club son malas; pero aquí lo mejor.
12. Ojeda 12. Maria Callas 53 62. Se dieron corto descansos; dicen que ha progresado; esperar.
13. Ojeda 13. Morilla 53 66. 1.0 de Engaña; se mantiene en ese promedio de ubicación.
14. Ojeda 14. Oceo 53 70. 12.0 de Engaña; esté corriendo con mucho empeño.
15. Ojeda 15. Opresión 53 74. 1.0 de Engaña; se adverte en ella que ha mejorado.
16. Ojeda 16. Rosa Inca 53 78. 1.0 de Engaña; en este lote tiene que entrar tabla.
17. Ojeda 17. Royal Amella 53 82. 6.0 de Engaña; esta en freno recto de progresos y la pelea.
18. Ojeda 18. Samiela 53 86. 3.0 de Engaña; y antes 3.0 de Ambición; será la favorita.
19. Ojeda 19. Séptima 53 90. 1.0 de Engaña; se adverte en ella que ha mejorado.
20. Ojeda 20. Tufina 53 94. 4.0 de Engaña; reaparece Farmer y puede ganar a la primera.

CARRERA — 1.300 metros. Premio CURTIDOR. Condicional. Para potrillos de 2 años y más, pérdedores. A las 8.55 horas.

1. Toledo 1. Delfinillo 53 22. 4.0 de Cielo Azul; en su debut; empeño es sólido y barra pelea.

2. Sandoval 2. Ferid 53 26. Es un hijo de Roi d'Atout y Flying Cloud que debuta.

3. Sandoval 3. Great Scott 53 30. 8.0 de Cielo Azul; es parejo, lo figura en sus 4 carreras.

4. Sandoval 4. Mosquete 53 34. 6.0 de Ophelia y antes tiene dos figuraciones; en tabla.

5. Sandoval 5. Niquelado 53 38. 2.0 de Rey del Sol; en su debut; ahora es difícil que pierda.

6. Sandoval 6. Puenti Verde 53 42. Ultimo de Recital en su debut; en el Club; aquí muy difícil.

7. Sandoval 7. Rio Manso 53 46. 4.0 de Rey del Sol; es otro de los candidatos fijos en la tabla.

8. Sandoval 8. Torquemada 53 50. 9.0 de Rey del Sol; hay varios en el lote que lo superan.

9. Sandoval 9. Triunfador 53 54. 7.0 de Cielo Azul en el día de debut; buen potrillo; piézase.

10. Sandoval 10. Trocitos 53 58. 1.0 de Rey del Sol; está mejorando y puede pasar piece.

11. Sandoval 11. Tulipan 53 62. 11.0 de Rey del Sol; está mejorando y puede pasar piece.

CUARTA CARRERA — 1.300 metros. Premio CI MARRON II. 7. a Serie. Handicap. — A las 9.15 horas.

1. Toledo 1. Rachel 53 7. 3.0 de Marañuelas; mantiene buen estado físico y la pelea.

2. Sandoval 2. Molis Malone 53 10. 2.0 de Siete Lunas; mantiene buen estado físico y la pelea.

3. Sandoval 3. Escamilla 53 14. 5.0 de Siete Lunas; y este será su primer handicap; puede.

4. Sandoval 4. Liderita 53 18. 15.0 de Siete Lunas; y antes había estado figurando; algo pasa.

5. Sandoval 5. Rosita Santa 53 22. 2.0 de Marañuelas; claras son sus progresos; fiña en tabla.

6. Sandoval 6. Rouen 53 26. Tres carreiras muy malas que no permiten cotizar; pasar.

7. Sandoval 7. Hardness 53 30. Se ha vendido abajo en forma extroactiva; corriendo muy mal.

8. Sandoval 8. 10. Ministro 53 34. 2.0 de Reminiscence; con esta monta tiene que gustar mucho.

9. Sandoval 9. Menelik 53 38. 8.0 de Rey del Sol; ha figurado en esta pista y llevano puede pescar un plazo.

10. Sandoval 10. Huasamaca 53 42. Le costó lograr primera victoria, la segunda será más fácil.

11. Sandoval 11. Narra 53 46. 9.0 de Marañuelas y antes había ganado a Gauchito Rojo; tabia.

12. Sandoval 12. Alcaldeza 53 50. 7.0 de Cielo Azul en el día de debut; buen potrillo; piézase.

13. Sandoval 13. Naranja 53 54. 1.0 de Don Eduardo; lo mejor que tiene es un tercio.

14. Sandoval 14. Reaparecio 53 58. 7.0 de Siete Lunas; ahora tiene que estar en el marcador.

15. Sandoval 15. Regino 53 62. Reaparecio y lo hace frente a un lote que está muy bueno; no corre.

CINQUA CARRERA — 1.300 metros. Premio CI MOYOS. 3. a Serie. Handicap. — A las 10.15 horas.

1. Toledo 1. Xulio 53 10. 2.0 de Siete Lunas; mantiene buen estado físico y la pelea.

2. Sandoval 2. Bonachon 53 14. 5.0 de Siete Lunas; y este será su primer handicap; puede.

3. Sandoval 3. El Simón 53 18. 4.0 de Siete Lunas; es el aviso de que ya se ha computado.

4. Sandoval 4. Quirós 53 22. 6.0 de Reminiscence; no dan margen para cotizar.

5. Sandoval 5. Snow Boy 53 26. 8.0 de Siete Lunas; y antes había ganado a Gauchito Rojo; tabia.

6. Sandoval 6. Escamilla 53 30. 4.0 de Siete Lunas; y antes había ganado a Gauchito Rojo; tabia.

7. Sandoval 7. Higuerita 53 34. 1.0 de Don Eduardo; lo mejor que hace tiempo era muy buena.

8. Sandoval 8. Tron Alegre 53 38. 7.0 de Siete Lunas; ahora tiene que estar en el marcador.

9. Sandoval 9. Frontal 53 42. 5.0 de Siete Lunas; y antes no lo ayudó, aquél iba bien colocado.

10. Sandoval 10. Capitan Hook. 53 46. 5.0 de Siete Lunas; y el lote no lo ayuda, aquél iba bien colocado.

11. Sandoval 11. Tanthy 53 50. 4.0 de Marañuelas; es una carta fija en el marcador.

SEXTA CARRERA — 1.300 metros. Premio JO SE PLANELLA BAYELL. Clásico. — Handicap. — A las 11.35 horas.

1. Toledo 1. Mister 53 8. 2.0 de Don Felipe; en su debut; en este tiro le hará mejor.

2. Sandoval 2. Boi 53 12. 6.0 de Don Felipe volviendo de un corto descanso; está bien.

3. Sandoval 3. Jacky Bar 53 16. 6.0 Reaparece y lo hará en excelente estado; puede dar sorpresas.

4. Sandoval 4. Esbelto 53 20. 1.0 Pendulito de Magnate; lo molestaron mucho y tiene atenuante.

5. Sandoval 5. Gran Amigo 53 24. Bueno es estado físico y con poco peso hará buena carrera.

6. Sandoval 6. Grotto 53 28. 4.0 de Torpedero; lo tenemos por especialista para 1.200 metros.

7. Sandoval 7. Elektro 53 32. 4.0 de Torpedero; lo tenemos por especialista para 1.200 metros.

8. Sandoval 8. Imponita 53 36. 7.0 de Siete Lunas; y antes lo vimos bien.

9. Sandoval 9. Fairy Tale 53 40. 8.0 de Siete Lunas; viene bien y parece con empeño.

10. Sandoval 10. Pintor 53 44. 5.0 de Siete Lunas; y el lote no lo ayuda, aquél iba bien colocado.

11. Sandoval 11. Tres Tramos 53 48. 1.0 de Siete Lunas; y el lote no lo ayuda, aquél iba bien colocado.

12. Sandoval 12. Capitan Hook. 53 52. 5.0 kilos. Se correrá después de timbrada la 7. a.

TERCERA CARRERA — 1.400 metros. Premio CAPTAIN HOOK. Condicional. — Para potrillos de 2 años, pérdedores. A las 10.55 horas.

1. Toledo 1. Mister 53 8. 2.0 de Don Felipe; en su debut; en este tiro le hará mejor.

2. Sandoval 2. Boi 53 12. 6.0 de Don Felipe volviendo de un corto descanso; está bien.

3. Sandoval 3. Jacky Bar 53 16. 6.0 Reaparece y lo hará en excelente estado; puede dar sorpresas.

4. Sandoval 4. Esbelto 53 20. 1.0 Pendulito de Magnate; lo molestaron mucho y tiene atenuante.

5. Sandoval 5. Gran Amigo 53 24. Bueno es estado físico y con poco peso hará buena carrera.

6. Sandoval 6. Grotto 53 28. 4.0 de Torpedero; lo tenemos por especialista para 1.200 metros.

7. Sandoval 7. Elektro 53 32. 4.0 de Torpedero; lo tenemos por especialista para 1.200 metros.

8. Sandoval 8. Imponita 53 36. 7.0 de Siete Lunas; y antes lo vimos bien.

9. Sandoval 9. Fairy Tale 53 40. 8.0 de Siete Lunas; viene bien y parece con empeño.

10. Sandoval 10. Pintor 53 44. 5.0 de Siete Lunas; y el lote no lo ayuda, aquél iba bien colocado.

11. Sandoval 11. Tres Tramos 53 48. 1.0 de Siete Lunas; y el lote no lo ayuda, aquél iba bien colocado.

12. Sandoval 12. Capitan Hook. 53 52. 5.0 kilos. Se correrá después de timbrada la 7. a.

CUARTA CARRERA — 1.400 metros. Premio CI MARRON II. 7. a Serie. Handicap. — A las 11.35 horas.

INFORMACIONES DE VALPARAISO

Aplazarán las innovaciones en el Tránsito

VALPARAISO.— El Intendente propondrá a la Junta Reguladora del Tránsito aplazar hasta después de las elecciones de regidores en abril próximo las modificaciones acordadas al sentido del tránsito en esta ciudad por "estar haciendo cuestión política de este asunto".

Este resolución la dio conocer la primera autoridad luego de una reunión que sostuvo con dirigentes del gremio autobusero.

Las innovaciones consisten fundamentalmente en establecer doble tránsito en la calle Blanco, darle movimiento a calle Yungay e invertir el sentido actual del tránsito por calle Chacabuco. (Agencia NOVA, correspondientes).



COCOLICHE LLEGA AL ESTADIO VALPARAISO.— "Cocoliche", que se ha convertido en uno de los personajes favoritos del país llegó ayer hasta el Estadio Valparaíso, donde efectuará su última presentación en el país el día 27 de este mes. El gigantesco mono que encarna a "Cocoliche" se ve en el grabado cuando luego de ser descendido de una camioneta en el



LETRAN MUESTRAS DE PLANCTON MARINO.— Tripulantes de la corbeta "Chipana", retiran muestras de plancton marino, obtenido en las afueras de Valparaíso. Esta misma labor se realizará en forma intensiva durante la Operación Mar-chile I, que se inicia hoy. (Foto NOVA.)

Entregaron las distinciones de una exposición

VALPARAISO.— A medida de ayer fueron distribuidos en la Universidad Católica de Valparaíso, los premios de una exposición de dibujo y cerámicas del Colegio "Rubén Castro". Los premiados fueron los siguientes: CERAMICA: 1.— Juan Morales Ampuero; 2.— Julio González Plaza; ambos de Primer Año de Humanidades. PINTURA: 1.— Héctor Rojas Vargas de primer año; y 2.— German Flamm Carvajal.

Hoy se inicia Operación Marchile I; llegará hasta la Antártida nacional

La Expedición Oceanográfica zarpará hoy desde Valparaíso a las 13 horas, para realizar diversos estudios en la zona comprendida entre Coquimbo y el Cabo Quillán.

VALPARAISO.— Hoy, a las 13 horas, se iniciará la "Operación Marchile I", expedición oceanográfica destinada a obtener datos físicos y químicos del mar conociendo la extensión de la corriente de Gunther hacia el sur, estudiar las relaciones entre las corrientes de Gunther y de Humboldt, y la influencia del agua pobre en oxígeno sobre la fauna del fondo del mar y pesca de plancton, para su estudio y ubicar los lugares de desove de los peces.

DE COQUIMBO AL CABO QUILLAN

La expedición integrada por científicos y

expertos chilenos y extranjeros, viajará a bordo de la corbeta "Chipana" de la Armada Nacional. Esta labor demandará una navegación de aproximadamente 4 mil millas, en un lapso de 30 días y durante los cuales se efectuarán 125 estaciones (lugares en los cuales se realizarán investigaciones) en una zona comprendida entre Punta Tortuga (al sur de Coquimbo), por el norte, hasta el Cabo Quillán, en el extremo sur. Posteriormente, las investigaciones se extenderán hacia la Antártica y estarán a cargo del mismo equipo científico.

LOS CIENTIFICOS

Dirigirá la operación como Jefe Científico de la Expedición, el oceanógrafo señor William Brandhorst Illies, interviniendo, además, el señor Helmut Sievers, del departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada; don Nicanor Bahamonde Navarro, biólogo del Museo de Historia Natural; don Walter Fisher Kuntz, biólogo de la Universidad de Concepción; don José Stuardo Barra, biólogo de la Estación de Biología Marina de Montemar; don Lisanio Cuevas Muñoz, químico de la Universidad de Concepción.

INSTRUMENTAL DE PRECISION

También se incluyen en el equipo de técnicos como especialista en el instrumental de Sondadores Acústicos (en sondas especiales para medir profundidades, características del fondo del mar); al señor Eduardo Quezada; al técnico en fotografía de precisión científico, don René Chávez; a los ayudantes oceanógrafos señores Rosamel Muñoz y Rubén Palma, todos del Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada.

45 CASOS DE SARAMPION

VALPARAISO.— Cuarenta y cinco casos de sararpión se registraron en Valparaíso durante la semana comprendida entre el 6 y 13 de febrero en curso, según informó aquí la Sección Epidemiológica del Servicio Nacional de Salud.

Todos los equipos e instrumentos científicos fueron probados satisfactoriamente en el mismo período, además el 13 de febrero se produjeron 5 casos de tuberculosis pulmonar y uno de poliomielitis. (Agencia NOVA, correspondientes.)

Mañana finalizan las Jornadas Odontológicas

VALPARAISO.— Con sesiones de trabajo sobre Odontopediatría finalizarán mañana sábado en este puerto las 2as Jornadas Odontológicas de Verano, en que participan profesionales de Valparaíso, Santiago y Concepción.

La reunión, desarrollará su acto final con un almuerzo de camaradería en "Tierra en la" al que han sido invitadas autoridades de la provincia y del Servicio Nacional de Salud. (Agencia NOVA, correspondientes.)

El Intendente se reunirá con parlamentarios la semana próxima

VALPARAISO.— A fines de la próxima semana se efectuará en esta ciudad, la segunda reunión conjunta del Intendente, señor Luis Guevara Ortíz, y los parlamentarios de la provincia destinada a elaborar un plan de progreso regional.

Los parlamentarios serán invitados a dicha reunión a fines de esta semana.

El anteproyecto o "Plan Valparaíso", se encuentra terminado y será dado a conocer a diputados y senadores en esa oportunidad. Consulta diversas medidas coordinadas orgánicamente para el progreso integral de Valparaíso.

La primera reunión entre el Intendente y los parlamentarios se efectuó a mediados del año pasado a raíz del exodo de empresas hacia la capital.

En esa oportunidad, la primera autoridad provincial y los parlamentarios acordaron una acción común en defensa de los intereses de Valparaíso y elaborar un anteproyecto de progreso regional que consulte la iniciativa estatal y privada. (Agencia NOVA, correspondientes.)

Instalar industrias de plásticos en Valparaíso piden a la CORFO

VALPARAISO.— Considerar la posibilidad de instalar industrias de plásticos en Valparaíso solicitó el Intendente, señor Luis Guevara, en un oficio enviado ayer al Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Pierre Lehmann.

En su comunicación, la primera autoridad provincial sugiere que la CORFO estudie en sus planes la creación de tales industrias en Valparaíso, en consideración a que la ENAP produce la materia prima de los residuos de la refinería de petróleo de Concon.

La instalación de industrias de plásticos en Chile fue propuesta al Gobierno por el experto de las Naciones Unidas, señor Jean Delorme, durante la reciente visita que hizo al país. (Agencia NOVA, correspondientes.)

AQUI... EL PUERTO

CONTROL DE PROPAGANDA.— La Prefectura de Carabineros ordenó a todas las unidades de su dependencia, ejercer un estricto control para evitar los abusos de la propaganda electoral.

REGRESA UNA COLONIA.— 40 alumnas primarias de las Escuelas N°s 14, 21, 68, 76, 82 y 78, que integraron la Colonia Escolar "Francisco Landa Tora", regresaron esta tarde a su ciudad.

SOLUCIONARON INDIGENCIA.— Gracias a la intervención de la Prefectura de Carabineros, y de la señora Arístides, de Costa, de la Cruz Roja de Viña, se solucionó el caso de indigencia de la anciana Ana Matilde Muñoz, quien vivía a la intemperie en el parque El Litrén.

PROPYESTAS PÚBLICAS.— Hoy se abrirán a las 11 horas, propuestas públicas para la construcción de la Escuela N° 53, de Recreo. Las propuestas se abrirán en el despacho del Intendente, don Luis Guevara.

MATRICULA.— La Universidad Católica abrió la matrícula para un curso intensivo de Filosofía que funcionaría desde el próximo mes y que concluirá con el título de Licenciado en Filosofía.

VISITA A MONUMENTO.— El Alcalde de Valparaíso, don Guillermo Winter, concurrió en la mañana de ayer, en compañía de los periodistas a visitar las obras de construcción de un monumento a Bernardo O'Higgins.

OBRAS EN UNA CALETA.— Se dieron las órdenes correspondientes para que se inicien diversos trabajos de modernización y reparación en la Calea Portales, de esta ciudad.

ZARPE A CURAZAO.— El lunes partirá a Curazao, el portero "Almirante Montt", llevando en viaje de instrucción al curso de aspirantes a oficiales de reserva que hacen su servicio en la Armada.

FERIA DE VINA DEL MAR.— El domingo será inaugurada en la Quinta Vergara, la Feria de Viña del Mar, que se presentará durante una semana con una serie de atracciones.

DESERTO EL CONCURSO.— A raíz de una serie de competencias y de incidentes causados entre las candidatas del concurso "La Porteña Linda", que sería reina del Festival de Vina del Mar, la Cámara de Comercio, para evitar mayores molestias, declaró desierto el concurso. (Agencia NOVA, correspondientes.)

PELICULAS DE MOMENTO

LA CAMA (Leo Flim) — Cuatro cuentos dirigidos cada uno por un director diferente: comedia con Martine Carol, Jeanne Moreau y otros. (Reestreno.)

SALOMON Y LA REINA DE SARA. (Artistas Unidos) — Drama sentimental y batalles en film con tema bíblico. Con Gina Lollobrigida, Yves Brynner y George Sanders. (Huérfanos, quinta semana).

CUANDO AMAR NO ES PECADO. (Fox) — Complicaciones sentimentales durante un viaje por Latinoamérica de un psiquiatra de Estados Unidos y su familia. Con Clifton Webb, Jane Wyman y Gary Crosby. (Astor).

FESTIVAL DISNEY (Rank) — Selección de dibujos animados en colores con algunos de los personajes favoritos de Disney como Mickey Mouse y Pluto. (Windsor).

EL COHETE LUNAR (Columbia) — Los Tres Chiflados viajan al planeta Venus (Real y Santa Lucia).

ALERTA AL CRIMEN (Fulmunion) — Film de acción con Jean Gabin y Annie Girardot (Lido).

PASAPORTE AL INFIERNO (Paramount) — Gangsters y acción en una película de Richard Widmark, Timi Louise y Lee Cobb. (Rank). Segunda semana.

EUROPA DE NOCHE (Seel-Flims) — Antología de espectáculos de revistas y variedades de Europa. (Ducal, duodécima semana).

LOS BARBAROS INVADEN LA TIERRA (Rank) — Seres de otro planeta, destruidos por experimentos nucleares, llegan a la Tierra en un poco amistoso. Japoneses. (Bandera, tercera semana).

PECADE DE JUVENTUD (Leo Flims) — Dos enamorados de un pueblo chico en conflicto con el "que dirán" y una madre dominante. Con Madeleine Robinson, Agnes Laurent y René Dary. (Pacifico, tercera semana).

EL HOMBRE DEL CARRITO (Leutero Film) — Historia de un gato japonés. Con Toshiro Mifune. (Nilo, vigésima primera semana).

LOS ULTIMOS SERAN LOS PRIMEROS (Imperial Flims) — Film romántico policial en que un asesinato se busca al verdadero culpable. Con O. E. Hasse, Ulla Jacobsson y Maximilian Schell.

UNA EVA Y DOS ADANES (Artistas Unidos) — Dos Mundos disfrazados de mujer, temibles gangsters, y Marilyn, en divertida comedia. Con Marilyn Monroe, Tony Curtis y Jack Lemmon. (Imperio, decimotercera semana).

Tercera semana de "Los Barberos invaden la Tierra" y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

HOY es un día de fiesta para los Barberos invaden la Tierra y el Bandera Censura: menor

Existencialista de 19 años, pintor, con barba a lo Fidel, debutó como vulgar ladrón

El pintoresco caso de Ernesto Meriglio Osses, nacido en buena cuna, hijo único, regalón, que creció en un hogar enfriado por la ausencia de uno de sus padres. — Podría inspirar un film para señalar a los culpables de su caída. — En la pendiente arrastró a joven pudiente.

Por ABRAHAM HIRMAS

DESPUES de Carlos Boassi, implicado en la muerte de la colegiala María Luis Tamargo y cuyo apodo —"Carlotto"— sirvió para bautizar a los "coléricos" chilenos, otro prototípico de su especie surgió en este verano. Se llama Ernesto Meriglio Osses, quien, a diferencia de "Carlotto", cayó en las redes sombrías del delito. Empezó con las díbulas habituales de su generación, en pandillas de barrio monerío.

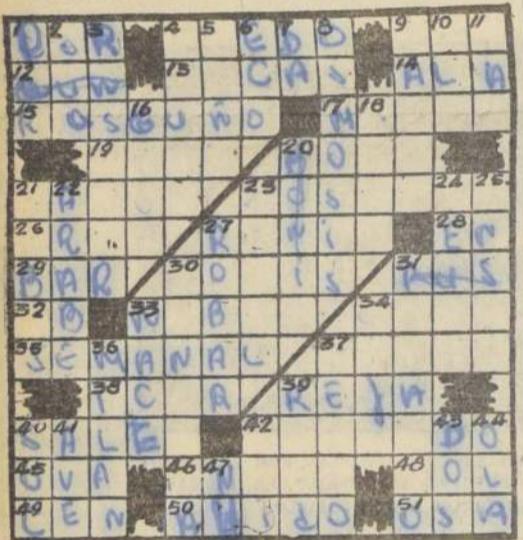
Su mal —que podría inspirar un film para señalar a los culpables— arrancó desde su propia cuna. Hijo único, sus padres lo criaron regalón. Nunca le faltó nada; por lo contrario, todo le sobraba en la vida. Pero cuando empezó a ir al colegio, quebró su hogar. Sin imaginar el daño silencioso que le causarían al niño, los padres se separaron. Cada uno se fue por su lado. Esto no significó que Ernesto Meriglio lo dejaran de mimar. Todo siguió igual que antes, el continuo yendo a la escuela, al liceo; pero quedó huérfano de cariño, de moral, de apoyo en las etapas difíciles.

ROMEO Y JULIETA

Tal vez Ernesto Meriglio no se dio cuenta del porqué cojeaba, del porqué andaba sin brújula, sin orientación. Empezó a batirse solo. Acostumbrado desde pequeño a que le sirvieran todo en bandeja, se le hacia cuesta arriba tener que resolver sus propios asuntos, manejar el timón con sus manos. Por los exagerados mimos de su padre, creció con más debilidades que con fuerzas y cedió a todas las tentaciones de la vida.

Cuando apenas le apuntaba el bigote, dejó de ir a la escuela. Más le atraían los amigos que los libros, los pinceles que la sala de clases, la bohemia que el profesor exigente. Contagiado con el mal de su época, vestía camises de colores y ceñido pantalón propiedades ajenas y robar.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES
1. —Proposición inseparable.
4. —Planta saíscilas.
5. —Golpe que da los equinos con la pata.
12. —Todavía.
13. —Adinenda.
14. —Parte del avión.
15. —Herida leve.
17. —Inducir.
19. —Mal de ojo.
20. —Dilación.
21. —Principal ingrediente del chocolate.
23. —Humillar o derribar una cosa.
26. —Lago del Turquésan.
27. —Grave.
28. —Proposición.
29. —Tienda donde se desapachan bebidas.
30. —Surgos.
31. —Hielo que fluye de las heridas.
32. —Río de Siberia.
33. —Relativo a la nariz.
34. —Fartoso.
35. —Que sucede cada siete días.
37. —Sociedad caliza de los zóofitos.
38. —Humor de las llagas.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

RAS **HOZ** **LARE**
OTOR **AL** **ALERO**
CAL **BARI** **SUMAR**
IDEAL **RAUDIO**
NARRACION **ROJ**
OREAN **ADRA**
ANIMAL **FICTIOL**
COMA **OBOLO**
ASI **ASESSINATO**
TEMOR **SOLAR**
ARADA **IBA** **EVA**
MEDIR **LIDI** **MAR**
IDOLO **OSO** **LARA**

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba a su dimisión, dijo: "Necesitaba para salir a veranear en carpa. Había que pegarle el viaje a las chiquillas y comprar alimento. ¡Tenía que robar...!"

Uno más del hampa... con pantalón de mezclilla, camisa colorada y, por añadidura, existencialista. ¡Hacia dónde va esta juventud?

En el cuartel, Ernesto Meriglio confesó sus fechorías, pero nadie quiso decir de su brutal cogoteo en Macul, a la misma hora en que solía despedirse de su moderna Julietta. Entregó todo lo que le había robado al carabinero en la fábrica de Padre Orellana, las especies que le escamoteó a su novia y algunos "escapazos" de pasta, cuando volvía a acostarse. Interrogado sobre su destino, que le daba